



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

ÍNDICE

MENSAJE DE INTRODUCCIÓN	3
II.- AYUNTAMIENTO.....	4
EL CABILDO	4
COMISIONES EDILICIAS	5
PANTEONES.....	8
EDUCACIÓN Y RECREACIÓN.....	9
BIBLIOTECAS PÚBLICAS.....	10
CULTURA.....	12
PROMOCIÓN AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.....	17
III.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.....	19
SERVICIO MILITAR.....	21
IV.- DIF MUNICIPAL.....	21
PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	23
TRABAJO SOCIAL.....	27
ASISTENCIA SOCIAL.....	29
TRASLADOS.....	31
V.- OBRAS PÚBLICAS.....	34
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FORTAMUNDF 2023.....	45
VI.- SERVICIOS PÚBLICOS.....	51
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.....	51
ALUMBRADO PÚBLICO.....	53



PARQUES Y JARDINES	55
SEGURIDAD PÚBLICA.....	56
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	60
COMERCIO	62
VII.- DESARROLLO SOCIAL	64
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.....	64
FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL.....	66
VIII.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	69
IX.- ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.....	71
X.- TESORERÍA.....	77
CUENTA PÚBLICA	81
CATASTRO	82
XI.- PRESIDENCIA	84
SECRETARÍA PARTICULAR	84
PROTECCIÓN CIVIL.....	85
REGISTRO CIVIL.....	87
TURISMO	90
XII.- AGRADECIMIENTO	95



MENSAJE DE INTRODUCCIÓN

3

Con el fin de seguir dando cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115, la Constitución Política del Estado de Veracruz en el artículo 71 fracciones I, XI, XIII y la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 36 fracción XXI, y con la responsabilidad democrática que he recibido de la ordenanza ciudadana. Presento ante el pueblo de Zozocolco de Hidalgo y ante el pleno del Honorable Ayuntamiento del mismo municipio, el Segundo Informe de Gobierno Municipal de la administración pública 2022-2025, en su año de ejercicio 2023, dejando de manifiesto que dicha administración se maneja con transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Dicho lo anterior debo recordar que El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 se integra de cinco Ejes Rectores que a continuación se mencionan:

- I) Bien Común, Desarrollo e Inclusión Social.
- II) Desarrollo Económico y Productividad.
- III) Desarrollo Urbano, Sustentabilidad y Medio Ambiente.
- IV) Buen Gobierno.
- V) Seguridad y Protección Ciudadana.

De igual forma el Plan Municipal de Desarrollo ejecuta Tres Estrategias Transversales que contienen: 20 programas, 20 objetivos, 34 estrategias, 193 líneas de acción, 5 objetivos y estrategias que guían a esta administración, y en las cuales se incorporan los contenidos de cada Eje Rector permeando así la totalidad del ejercicio del gobierno.

Basados en esta estructura, el Segundo Informe de Gobierno Municipal, da a conocer los resultados obtenidos durante este segundo año de administración pública, con los programas y acciones realizados por este Gobierno Municipal.

Este Informe de Gobierno legitima las acciones realizadas de forma responsable a la ciudadanía, sobre la rendición de cuentas y el destino de los recursos públicos de nuestro municipio; así como los avances en los resultados que hasta el momento se tienen con respecto a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025.

Sabedor de que la ciudadanía Zozocolquense requiere de una mejor calidad de vida, en este segundo año de actividades se logró beneficiar a la cabecera municipal, comunidades y rancherías como a continuación se presenta.



II.- AYUNTAMIENTO

4

Con base en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, párrafo siete que a la letra dice: Los Ayuntamientos promoverán el otorgamiento de los servicios públicos según las características de los centros de población de sus respectivos municipios, a fin de procurar la atención de las necesidades de sus habitantes y la participación de éstos en el desarrollo comunitario.

En este sentido y haciendo uso de las facultades que la Ley Orgánica del Municipio Libre me otorgan y sin olvidar mis obligaciones como mandatario municipal, lo anterior con base en el Plan de Desarrollo Municipal, se han diseñados programas y acciones aprobados por el Ayuntamiento, a fin de proporcionar servicios públicos a la comunidad que incluyan el bien común, la inclusión social y el desarrollo de las localidades, las cuales se explican en el presente documento.

EL CABILDO

Como máxima autoridad en el municipio, el Cabildo, se integra de manera colegiada por un Presidente Municipal, Síndica Municipal y Regidor Municipal mismos que se determinan con apego a la Ley; asimismo, su duración y cargo será conforme al periodo de la administración en la que se gobierna.

Art. 28. El Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. Sus sesiones serán ordinarias, extraordinarias o solemnes, según el caso, se efectuarán en el recinto municipal y podrán adoptar la modalidad de públicas o secretas, en los términos que disponga esta ley. Los acuerdos de Cabildo se tomarán por mayoría de votos de los presentes, salvo en aquellos casos en que la Constitución del Estado y esta ley exijan mayoría calificada.

En referencia a lo anterior y con base a la Ley orgánica del Municipio Libre, en este primer año de la administración pública se celebraron 43 Sesiones de Cabildo, de las cuales 22 fueron ordinarias, 20 extraordinarias y 01 sesión solemne ordinaria, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre



COMISIONES EDILICIAS

5

Las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento están integradas a propuesta del presidente municipal, sin dejar pasar por alto las comisiones otorgadas por Ley y las cuales atienden a la Ley Orgánica del Municipio Libre, dichas encomiendas mejoraran el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, dando propuestas en beneficio del municipio y vigilando de forma estricta el cumplimiento de las mismas.

De esta manera las comisiones edilicias funcionarán como órganos auxiliares del ayuntamiento para el mejor cumplimiento de sus funciones públicas.

Presidente Municipal, comisionado en:

- Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Comunicaciones y Obras Públicas.
- Participación Ciudadana y Vecinal.
- Fomento Agropecuario.
- Reglamentos y Circulares.

Síndica Municipal, comisionada en:

- Policía y Prevención del Delito.
- Gobernación.
- Reglamentos y Circulares y De Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Reclutamiento
- Tránsito y Vialidad.
- Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

La Ley Orgánica Del Municipio Libre otorga las atribuciones a la Sindica Municipal, sustentados en el artículo 37 y en todos sus apartados, basándose en ese marco legal y con la finalidad de contribuir a mantener la paz social y disminuir la prevención delictiva, mediante el fortalecimiento de sistema policial y la participación ciudadana, manteniendo el firme propósito de tener una vida pacífica, estable y solidaria



basada en el respeto de los derechos humanos, con políticas inclusivas y en un entorno mejorado que prevenga conductas antisociales, generando seguridad a la población y al visitante, tomando en cuenta los principios de honestidad, justicia y libertad, y con apego en lo planeado en el Plan Municipal de Desarrollo atendiendo el apartado de Seguridad y Protección Ciudadana.

El área de sindicatura es también la comisionada en policía y prevención del delito, tenencia de la tierra, hacienda municipal y patrimonio municipal, gobernación y circulares.

Las actividades realizadas bajo esta área de sindicatura única municipal, correspondiente al ejercicio 2023, ya que es la parte medular de vigilar y defender los intereses municipales, en los litigios en la que es parte, dichas actividades fueron basadas en los principios de honestidad, justicia y libertad. todo esto propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, del ejercicio antes mencionado, desglosadas de la siguiente manera;

- diversos casos que se atendieron: 1886
- constancia de posesión de predios: 311
- notificaciones giradas a la ciudadanía: 336
- constancia de comparecencia: 01
- actas de extravió de vacunación: 56
- actas de extravió de placas vehiculares: 07
- solicitudes diversas, destinadas a diferentes instancias administrativas: 106
- actas de mutuo respeto: 92
- permisos para eventos sociales y/o religiosos con resguardo de seguridad pública: 127
- pagos de pensión alimenticia: 22
- reunión de trabajo con diferentes órdenes de seguridad, ejercito mexicano, guardia nacional, policía estatal y/o municipal: 03
- visita a la fiscalía itinerante de la ciudad de Papantla, Ver: 04
- acta de cumplimiento del juzgado de primera instancia de la ciudad de Poza Rica, Ver. 06



- reunión de trabajo con los diferentes líderes transportistas de este municipio y firma del acuerdo de la nueva ruta (zona centro – la Higuera – colonia San Juan): 01
- guías de traslado de madera: 102
- anuencias de bebidas alcohólicas de cabecera y diferentes comunidades: 32
- actas de narración de hechos: 22
- acta de convenio de pagos: 22
- contratos de arrendamientos: 02
- permisos para utilizar el auditorio municipal: 24
- cartas de recomendación: 04
- dotación de accesorios y uniformes al departamento de seguridad pública municipal: 02
- acta de separación conyugal voluntaria: 02
- entrega de escrituras públicas a beneficio de las familias Zozocolquenses: 18
- entrega de testamentos: 01
- visitas al Congreso del Estado en la ciudad de Xalapa, Ver., para realizar trámites, referentes a la regularización de predios del municipio. 08
- visita al Secretario de Seguridad Pública en la Ciudad de Xalapa, Ver., para reforzar la seguridad en este municipio. 01
- salidas a diferentes localidades, para atender y resolver problemas de predios. 97
- firma de convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), referentes a los bombeos de agua de distintas localidades. 04
- promesa de compra – venta: 01
- acta de concubinato: 01
- constancia de servicio social: 04
- constancias laborales: 05
- apoyos a diferentes centros educativos: 02
- reunión con el director de consejos de Seguridad Pública Municipal del Estado de Veracruz, contratiente el Lic. Juan Sánchez Alvarado: 01
- segunda sesión ordinaria del Consejo de Seguridad Pública y comité de participación ciudadana: 01
- contrato de comodato, seguridad pública municipal (centro de cómputo): 01



Es así como se ha logrado mejorar la atención a la población zozocolquenses, tomando en cuenta los resultados favorables obtenidos en cuestión de seguridad y legalidad a lo largo de este segundo año de gobierno municipal.

Regidor Único Municipal, comisionado en:

- Ecología y Medio Ambiente.
- Panteones.
- Educación y Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo.
- Salud y Asistencia Pública.
- Parques y Jardines.
- Alumbrado público.

PANTEONES

La prestación del servicio de panteones recae como comisión al área de Regiduría a través del director encargado de la dirección, para tal efecto durante este segundo año de administración se otorgaron 61 permisos de sepulcros entre la cabecera municipal y las localidades que la integran.

Con la finalidad de contribuir a la erradicación de las enfermedades provocadas por el mosquito del dengue, Chikunguña y zika, se realizaron trabajos de descacharrización y limpieza de los floreros que las familias colocan a sus difuntos, objetos donde propicios para la incubación de dichos insectos.



EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

Con la finalidad de contar con una población preparada para los retos de la vida diaria y hacerle frente a la globalización, este gobierno municipal tomo la decisión de aperturar cursos de inglés y francés de forma gratuita a los niños, niñas y adolescentes de la cabecera municipal y comunidades, con la firme intención de que dicho rubro cuente con las oportunidades necesarias para continuar con su preparación académica, de esta forma se atendieron a 40 estudiantes.

Del mismo modo, y con la misma intención de tener un municipio preparado para las diferentes adversidades del mundo laboral, se tomó la decisión de iniciar cursos de inglés dirigido a personas mayores de 18 años, siendo estos profesionistas, docentes, empleados, amas de casa y estudiantes universitarios, dando inicio el 10 de octubre de 2023 con un grupo de 15 personas.

De esta forma se cuenta con una población de 55 estudiantes tomando el curso de inglés y francés de manera gratuita y en horarios fuera de sus ocupaciones.

Con la visión firme de brindar y preparar a la población de este municipio, se tiene un trabajo coordinado entre las diferentes dependencias del Gobierno Estatal, por lo que resulta importante para esta administración mencionar que en un trabajo colectivo con el IVEA se brindó atención educativa gratuita a personas adultas y jóvenes, a partir de los 15 años cumplidos, que por algún motivo no han tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir, o bien que no han concluido su nivel primaria o secundaria, dando satisfactoriamente los siguientes resultados.

Atención Programa Regular MEVyT			
Nivel inicial (alfabetización)	Nivel intermedio (Primaria)	Nivel intermedio (Primaria 10-14)	Nivel avanzado (secundaria)
6	2	1	17
Personas usuarias que concluyen nivel			
2	0		1



Haciendo mención que los datos de atención arriba mencionados, están comprendidos en las localidades de Zozocolco de Hidalgo, Anayal Uno, Anayal Dos, Caxuxuman, El Colón, Tahuaxni Norte, Plan de Ayala y Tlalpila.

En referencia al programa de reconocimientos de saberes (IVEA), aplicados en este municipio se logró certificar a 80 educandos en las vertientes de primaria y secundaria. En coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se certificaron 45 educandos en los niveles de primaria y secundaria, en las comunidades de Caxuxuman, el Colón y Actzacatl, siendo un total de 125 certificados en todo el municipio.

Con la colaboración de la Secretaría de Educación de Veracruz, se contó en el mes de junio con la caravana de unidades móviles “Vasconcelos”, integrados por 3 autobuses que se encargaron de recorrer las comunidades de este municipio, y cuya función fue atender a todos los estudiantes de nivel básico y medio superior, dando distintos cursos que permitiera el desarrollo de habilidades tecnológicas.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Dentro de las actividades que se realizan en la Biblioteca Pública destacan los préstamos de libros a domicilio, en colección infantil (libros de cuentos infantiles, canciones infantiles), en colección general (leyendas, poemas, revistas, cuentos, fabulas, novelas, etc.), de la misma forma se realizaron visitas guiadas atendiendo a niños de preescolar y primaria y secundaria.

A continuación, se muestra el desglose de visitantes de la Biblioteca Municipal de esta cabecera.

CLASIFICACIÓN	HOMBRES	MUJERES	NIVEL ACADÉMICO U OCUPACIÓN	TOTAL, USUARIOS	DE
Niños entre 0 y 7 años	27	41	Preescolar		68
Niños entre 7 y 12 años	76	118	Primaria		194
Pre-adolescentes entre 12 y 14 años	42	72	Secundaria		156
Adolescentes entre 14 y 17 años	55	68	Preparatoria		123
Adultos jóvenes entre 18 y 29 años	16	22	Licenciatura		38



Adultos entre 30 y 59 años	8	11	Hogar o trabajador	19
Fomento a la lectura	56	86	Primaria	142
			Total	740

LIBROS UTILIZADOS	CANTIDAD
Colección general	279
Colección de consulta	89
Colección infantil	404
Servicio de préstamo de libros a domicilio	683
TOTAL	1455

Se presenta el informe cuantitativo de las Bibliotecas Públicas de la comunidad de Zozocolco de Guerrero y Tecuantepec.

Biblioteca de la Loc. Tecuantepec		Biblioteca de la Loc. de Zozocolco de Guerrero	
Enero	88 personas atendidas	Enero	89 personas
Febrero	69 personas atendidas	Febrero	96 personas
Marzo	78 personas atendidas	Marzo	234 personas
Abril	89 personas atendidas	Abril	189 personas
Mayo	68 personas atendidas	Mayo	215 personas
Junio	69 personas atendidas	Junio	291 personas
Julio	97 personas atendidas	Julio	219 personas
Agosto	146 personas atendidas	Agosto	432 personas
Septiembre	86 personas atendidas	Septiembre	168 personas



Octubre	96 personas atendidas	Octubre	200 personas
Noviembre		Noviembre	146 personas
Diciembre		Diciembre	30 personas
Total	1,139 personas atendidas	Total	2,279 personas atendidas
N.º de colección 8045		N.º de colección 8046	

CULTURA

Con el objetivo de preservar, fomentar y enriquecer la cultura de nuestro municipio en todas sus manifestaciones: Danzas, Música, tradiciones, costumbres, yoda la cosmovisión que engloba el pueblo totonaco se realizaron actividades que permitieran enaltecer la riqueza cultural de Zozocolco, reforzando así el título de pueblo mágico.

Se realizó el rescate de la danza de los toreadores para las comunidades de Anayal 1 y anayal 2, así como también la danza de los tejoneros para la cabecera municipal, haciendo que grupos de jóvenes se interesen en el amor por la herencia de las prácticas ancestrales.

Para dar continuidad con el trabajo al rescate del aspecto cultural de nuestro pueblo totonaco, se realizaron también las siguientes actividades:



DOMINGOS DE HUAPANGO



Desde el inicio de este Gobierno Municipal, forjamos el gran compromiso de trabajar en el fomento de la gran riqueza Cultural que tiene este bello Pueblo Mágico, con el afán de crear un espacio de convivencia social entre las familias Zozocolquenses y también para darles la oportunidad a los Tríos Huapangueros de este Municipio y la Región de dar a conocer su música y su gran talento, durante el año realizamos 45 Domingos de Huapango.

1º. ANIVERSARIO DEL HUAPANGO

Con el objetivo de celebrar un año de haber iniciado con el Evento Cultural de los Domingos de Huapango en este Municipio, con esfuerzo y gran corazón realizamos el primer aniversario del cual hemos denominado “Domingos de Huapango”, de la misma forma agradezco al gremio de comerciantes que se han sumado poniendo su granito de arena para que este evento sea posible, cabe destacar que una de las actividades más sobresalientes en este aniversario fue el concurso infantil de bailadores de huapango donde los niños demostraron su interés por mantener vivas estas tradiciones artísticas.

DANZA DE LOS HUEHUES O CARNAVAL

Con el apoyo del Comité de Pueblo Mágico y personas altruistas de esta Cabecera Municipal, se retomó nuevamente la participación de esta danza, que por varios años se había ausentado, por ello el 03 de Febrero del año en curso se dio inicio con el CARNAVAL, actividad que duro 21 días recorriendo por las principales calles de esta Cabecera Municipal, y clausurando dichas actividades el día domingo 19 de Febrero, fomentando diversas actividades como la famosa boda tradicional, participando también el carnaval de la comunidad de Poblado Miguel Alemán ,Espinal, Veracruz.



CARNAVAL DE ZOZOCOLCO EN COATEPEC, VERACRUZ.

14

Con el objetivo de dar a conocer nuestras costumbres y tradiciones, se apoyó al Grupo del Carnaval de este lugar para que pudieran participar en el encuentro Cultural del Pueblo Mágico de Coatepec Veracruz, el día Viernes 10 de marzo del año en curso, obtenido buena aceptación por parte del público, agradeciendo a todos los participantes de este grupo.

DIA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen, llevándose con ello todo un patrimonio cultural e intelectual.

No obstante, gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas, se han alcanzado logros en materia de educación plurilingüe basada en éstas, en particular desde los primeros estudios y el compromiso cada vez mayor de que evolucionen en la esfera pública.

Por ello para fomentar nuestra lengua Totonaca, celebramos esta actividad cultural en nuestro municipio con el apoyo de la Escuela Primaria Francisco Javier Clavijero y el grupo de Danza Folclórica Tzotzocolt Tonatico.

DANZA FOLCLÓRICA “TZOTZOCOLT TONATICO”

Zozocolco pueblo mágico, rico en bellezas naturales, tradiciones, costumbres, música y DANZAS, ha trascendido más allá de lo esperado, más allá de lo imaginado, como nunca había sucedido en su historia reciente, por lo que nos atrevemos a afirmar que lo insólito de esta trascendencia no solo se debe a esa riqueza cultural heredada de generación en generación, y gracias a esa generosidad de nuestros padres y abuelos es como se ha conseguido de las autoridades federales, estatales y regionales el título de PUEBLO MÁGICO, que hoy ostentamos con mucho orgullo.



En relación a lo anterior se ha logrado la creación de un ballet folklórico, mismo que vio sus inicios el 16 de noviembre del año pasado, 2022, y que hasta la fecha ha conseguido en sus integrantes no solo ser un área de RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO, sino que ha hecho que niños, jóvenes y adultos tengan opciones de utilizar su tiempo en actividades recreativas y un medio para alejarse de los malos vicios que afectan nuestra sociedad, además les permite ejercitar su cuerpo para mantener una vida saludable.

Demostrado sus habitantes su talento, habilidades y compromiso, poniendo en alto el nombre de nuestro bello Pueblo en los Concursos Nacionales de Baile de Huapango, por lo que me honro en mencionar algunos títulos obtenidos.

PRIMER LUGAR en el Concurso Nacional de Baile de baile de huapango en Estilo Hidalguense, en la ciudad de Cholula, Puebla y finalistas en el concurso de la ciudad de Tuxpan, Veracruz y Huasca de Ocampo en el estado de Hidalgo, por ello considero que el ballet folklórico TZOTZCOTL TONATICO, es parte de la magia de Zozocolco.

PRIMER FESTIVAL DEL HUAPANGO 2023.

Con el objetivo de activar la economía en nuestro Pueblo Mágico de Zozocolco, realizamos en forma muy exitosa **EL PRIMER FESTIVAL DEL HUAPANGO**, mismo que se realizó en los días 11, 12 y 13 de agosto, siendo un verdadero acierto por el impacto generado en nuestro pueblo y en toda la región, durante el mismo festival se llevó a cabo el **PRIMER CONCURSO DE BAILE DE HUAPANGO**, donde concurrieron parejas de bailadores de diferentes partes de la República quienes participaron por premios a los primeros lugares en efectivo.

Se realizó también en este festival **LA HUAPANGUEADA**, actividad que lleva relación con la actividad denominada “domingo de Huapango”, con una participación de más de 42 tríos huastecos y una duración de casi 14 horas en donde tuvimos la grata visita de parejas bailadoras de algunos Estados de la República; Hidalgo, Puebla,



San Luis Potosí y parejas de bailadores de diferentes partes de nuestro estado de Veracruz y Puebla, además de la participación de varios Tríos de la Región y con la presentación estelar del Trio Mujeres Tamaulipecas, y del Ensamble Comunitario Cantaros del Sol.

FERIA PATRONAL 2023

En el marco de nuestra Feria Patronal en Honor a San Miguel Arcángel, actividades complementadas con diversos eventos religiosos, culturales, deportivos y demás actividades afines a nuestro Pueblo, en esta edición de nuestra feria se realizó un proceso diferente con la finalidad de darle la participación de toda la ciudadanía de nuestro Municipio como lo fue el proceso para la Elección de nuestra Reina de la Feria Patronal, llegando todo a un feliz término.

FESTIVAL DE GLOBOS DE PAPEL CHINA 2023

En el festival Internacional de globos de Papel China, 3, 4 y 5 de noviembre del año en curso, mantuvo su imagen de festival internacional gracias a la buena organización que hubo en él, en donde los Departamento de Cultura y de Turismo quienes fueron promotores de actividades amenas interesantes y divertidas para todos los visitantes que se dieron cita en este pueblo de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz, independientemente lo sucedido en el Atrio de la Iglesia con la Elevación masiva de Globos de Papel China, frente al Palacio Municipal se realizaron actividades como muestra del Altar tradicional, matizado con los diferentes naturales y la ofrenda, costumbres de este pueblo, presentación de Ballets de talle nacional e Internacional destacando la Actuación del ballet Tumbado Latino de Bogotá Colombia, y la actuación de Danzas Tradicionales de nuestro Municipio Toreadores de Anayal y Negritos de esta Cabecera Municipal, danzas de ocasión como el Xantolo provenientes del Municipio



de Coxquihui Veracruz y de la Comunidad de Anayal Uno, y la presentación exitosa del ballet Tzotzocol Tonatico, El Ballet Tantlin de Papantla Veracruz y finalizando con una excelente Huapangueada.

PROMOCIÓN AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Con la finalidad de tener una población con estilos de vida saludables, sin distinción de edad, sexo, condición social, económica o física, se tiene el firme propósito de fomentar la actividad física y recreativa en la población, así como impulsar la práctica del deporte en el municipio, de esta manera y con base al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, se han realizado actividades de Promoción al Deporte y la Recreación, de entre las que destacan ligas deportivas de futbol y basquetbol, entrenamientos deportivos de futbol y basquetbol en diferentes categorías, las cuales se detallan a continuación:

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO ZOTZOCOLCO DE HIDALGO, VER.	Área:	DIRECCIÓN DE DEPORTES				
Programas Ejecutados: Ligas Deportivas Municipal							
Nombre del programa/ actividad realizada	Período en que se ejecutó, monto ejercido	Número de beneficiarios					
		Equipos	Tercera edad	Hombres	Mujeres	Estudiantes	
LIGA DE FUTBOL LIBRE	ENERO JULIO	13		132			
LIGA BASQUETBOL BARRIOS VARONIL	FEBRERO – AGOSTO	9		108			
LIGA DE BASQUETBOL VETERANOS	MAYO - DICIEMBRE	7		84			
LIGA DE FUTBOL 7 BARRIOS VARONIL	AGOSTO - DICIEMBRE	13		144			



En relación las actividades trabajadas el año anterior (2022), se les dio continuidad a las salidas de los equipos de futbol y basquetbol “Piratas Zozocolco”, “Tuzos

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO ZOZOCOLCO DE HIDALGO, VER.	Área:	DIRECCIÓN DE DEPORTES				
Programas ejecutados “Clubes Deportivos”							
Nombre del programa/ actividad realizada	Período en que se ejecutó, monto ejercido	Número de beneficiarios					
		Equipos	Tercera edad	Hombres	Mujeres	Estudiantes	
ENTRENAMIENTOS BASQUETBOL 6 AÑOS A 15 AÑOS (PIRATAS ZOZOCOLCO) FUTBOL DE 7 AÑOS A 18 AÑOS (TUZOS ZOZOCOLCO) BASQUETBOL DE 6 AÑOS A 15 AÑOS (HALCONES DE GUERRERO)	ENERO - DICIEMBRE						
SALIDA CON EL EQUIPO “HALCONES GUERRERO”	ENERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE						
SALIDAS CON EL EQUIPO “TUZOS FUTBOL”	MARZO, MAYO, JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE						

Zozocolco” y “Halcones Guerrero” a diferentes municipios de la región y del interior del Estado de Veracruz, contando con una categoría de 6 a 18 años de edad en los diferentes equipos mencionados y los cuales se muestran a continuación.

Las comunidades que integran este municipio, tuvieron dentro de sus tradiciones y costumbres la celebración de sus fiestas patronales y dentro de las mismas resaltaron las actividades deportivas conllevando a una sana convivencia entre comunidades y municipios cercanos a Zozocolco.



Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO		Área:	DIRECCIÓN DE DEPORTES		
Programas ejecutados ferias de comunidades						
Nombre del programa/ actividad realizada	Período en que se ejecutó, monto ejercido	Número de beneficiarios				
		Equipos	Tercera edad	Hombres	Mujeres	Estudiantes
FERIA DE TAHUAXNI NORTE	ENERO					
FERIA DE SAN JAVIER	MARZO					
FERIA DE BUENOS AIRES	MARZO					
FERIA DE TECUANTEPEC	MAYO					
FERIA DE ANAYAL 1 y 2						
FERIA DE ZAPOTAL	AGOSTO					

III.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBERNACIÓN

Las facultades y obligaciones del Secretario del Ayuntamiento están sustentadas en el artículo 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que cumplir con sus funciones será en estricto apego a derecho; el acercamiento y primer contacto a la ciudadanía es fundamental para atender el IV Eje de Desarrollo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual corresponde a “Buen Gobierno”, en donde el trabajo eficiente, eficaz, transparente e incluyente promueva la participación ciudadana para legitimar las acciones emprendidas por esta administración pública. Bajo estos



lineamientos se presenta el siguiente desglose de requerimientos solicitados por la población, siendo estos un total de 4,571 solicitantes que recibieron una respuesta positiva.

ASUNTOS, TRAMITES, EXPEDICIÓN DE ACTAS, CREDENCIALES Y CERTIFICADOS

TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA	NÚMERO
Constancias de Residencia	385
Revalidaciones de Fierro Quemador	9
Constancias de Origen y Vecindad	15
Constancias de Origen Indígena	25
Constancias de Identidad	116
Constancias de Ingresos	15
Constancias de No Infraestructura	30
Constancias de Concubinato	10
Constancias de Escasos Recursos	11
Constancias de Buena Conducta	10
Constancia de Capacidades Diferentes	6
Cartas de Recomendación a Ciudadanos	7
Constancias de Ocupación u Oficio	4
Aprovechamiento Forestal	287
Certificación de Guías y Facturas de ganadería	50

Con la firme intención de seguir apoyando la economía de las familias con más necesidades, se otorgaron constancias y permisos de manera gratuita, siendo con costo mínimo los de tramites de certificación, revalidaciones y altas de fierros quemadores.



SERVICIO MILITAR

La Junta Municipal de Reclutamiento, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), promovió y auxilió a los ciudadanos del municipio, poniendo al servicio de la población el trámite de Cartilla de Identidad Militar, de la misma forma se tramitaron y recolectaron firmas, para la entrega de cartillas a quienes acreditaron el cumplimiento de los requisitos y condiciones del Servicio Militar los cuales se registraron de manera individual por el solicitante. De esta forma se hace mención que se expidieron un total de 68 Cartillas de Identidad Militar a sendos conscriptos de este municipio, documento cuya existencia está prescrita por la ley y sirve para identificar a los ciudadanos mexicanos varones que han cumplido con esta obligación legal.

IV.- DIF MUNICIPAL

En este segundo año de administración se le dio continuidad a la dignificación debida de las y los zozocolquenses, acrecentando el bienestar social y ofreciendo una atención de calidad y calidez humana, que contribuyen a una convivencia pacífica, donde las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad sean cubiertas y a su vez motive su desarrollo integral, nos llevó como Sistema DIF Municipal durante el año 2022, a generar acciones, programas y estrategias que se unifiquen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de este municipio.

Durante este primer año, se trabajó con la implementación de 7 programas Operativos, donde se sentaron las acciones a realizar en las áreas, se establecieron las unidades de medida y se plantearon los resultados esperados, con el objetivo de atender a la niñez, adolescencia, mujeres, hombres y personas Adultos Mayores provenientes de las zonas en extrema pobreza, marginación y discriminación, en nuestro municipio considerado indígena, nos ha motivado para trabajar con ahínco para abastecer las necesidades de las familias zozocolquenses.



I.- ÁREA DE SALUD MENTAL:

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Dentro de nuestro trabajo multidisciplinario, para dar una atención integral, el área de psicología en este segundo año continuó atendiendo los problemas emocionales y conductuales de NNA y sus familias, atendiendo a una población total de 4109 personas.

Servicios realizados:

a) Terapias Psicológicas

Durante todo el año se impartieron 1090 terapias con 218 pacientes, teniendo un ahorro económico para los usuarios de \$272,500. Los principales problemas que afectan a la población son: conductuales, familiares y emocionales, lo que significa que para el año próximo redoblabremos esfuerzos para prevenir y atender estas problemáticas, y así lograr una salud emocional plena.

b) Valoraciones

Las instituciones educativas también son afectadas por los trastornos mentales, y con el objetivo de fortalecer el pilar educativo, se atendieron 49 valoraciones a estudiantes de Zozocolco y de los municipios hermanos de Coxquihui y Chumatlán, dando seguimiento con terapias individuales, pláticas grupales y en algunos asuntos se canalizan a áreas específicas, de acuerdo a las causas que están originando los trastornos.

c) Visitas Domiciliarias

18 visitas domiciliarias fueron realizadas en el 2023, toda vez que las personas presentaban crisis nerviosa, problemas emocionales y estrés postraumático, lo que les



impedía acudir a consultorio para tratamiento, motivo por el que la psicóloga se trasladó a localidades como Caxuxuman, Tres Cruces, el Colon y cuadrillas de la cabecera.

d) Platicas

En un trabajo interinstitucional se visitaron 23 planteles escolares, ubicados en la cabecera municipal y sus localidades, para trabajar temas de salud sexual responsable, prevención de adicciones, salud mental y prevención del acoso escolar, entre otros temas, teniendo una población de 1314 estudiantes.

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Ante la encomienda establecida en el artículo 122, de la Ley 573, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás leyes aplicables en la materia, y reconociendo que las niñas y niños son el colectivo más vulnerable y, por tanto, que más sufren las crisis y los problemas del mundo, la Procuraduría Municipal en su labor para fortalecer y salvaguardarlos, provee el servicio de asesoría jurídica, realización de convenios, expedición de constancias, depósito de niñas y adolescentes, acompañamiento y representación ante instancias jurisdiccionales, atendiendo un total de 168 personas, que recibieron 272 atenciones, entre los cuales fueron beneficiados directa e indirectamente los niños y niñas, contribuyendo así a la restitución de sus derechos y promoviendo una vida libre de violencia.

Asesoría jurídica

De enero a diciembre la Procuradora facilitó 101 asesorías y orientaciones jurídicas, los temas por el cual acudieron frecuentemente las y los usuarios fueron por pensión alimenticia y guarda y custodia, en porcentaje mayor quienes solicitaron el servicio fueron mujeres, madres de familia.



Constancias- Convenios e Invitaciones

Se expidieron 10 constancias a beneficio de los NNA, mismo que fueron ocupados para cumplir con los requisitos de tramitación de beca otorgados por la SEP/SEV.

Se levantaron 8 Actas Circunstanciadas de Hecho, quedando plasmado los actos suscitados en los hogares de los solicitantes, cabe mencionar que la mayor demanda fue por que los padres de NNA se fueron del domicilio familiar y se desobligaron de los deberes hacía sus hijas e hijos.

Referente a la celebración de convenios se inscribieron 5 por guarda y custodia, alimentos y convivencia, y se llevaron a cabo 16 conciliaciones de forma verbal, por los mismos temas. Derivado de esto, se generaron 66 recepciones de pensión alimenticia en la oficina, donde acudían las madres o tutores de los NNA para recibir en sobre cerrado la cantidad depositada. Para corroborar e indagar la situación en la que vivían los NNA, se practicaron 7 visitas domiciliarias.

La procuradora municipal efectuó 10 acompañamientos, 7 fueron a la Fiscalía de del Octavo Distrito Judicial en Papantla, para la apertura de 5 carpetas de investigación, también a la ciudad judicial acompañó a una usuaria y dos ocasiones traslado al hospital regional de Poza Rica para valoración de un adolescente.

Dentro del cumplimiento de las funciones, se realizaron 13 gestiones administrativas, que consistieron en la solicitud de traslados a hospital, apoyos alimentarios, lentes y expedición de actas de los NNA.

Tenemos un reto para el próximo año, lograr que toda la población estudiantil conozca sus derechos y consideren a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes como su aliada para lograr una vida plena e integral.



II.- ASISTENCIA ALIMENTARIA

ODS 2: Hambre Cero

La meta del gobierno municipal es lograr que todas las familias tengan acceso y la seguridad de los alimentos, en este año, gracias al apoyo del DIF Estatal y al esfuerzo municipal, compartimos los logros obtenidos.

1.- Programa de Asistencia Alimentaria:

Gestión realizada ante el DIF Estatal de Veracruz.

- a) **Desayunos Escolares Fríos.** – Un total de 50,740 paquetes alimentarios, fueron entregados a 430 alumnos y alumnas de 31 escuelas de las localidades de Acatzacatl, Anayal Uno, San José Buenos Aires, Camolate, Caxuxuman, Calicón, El Colón, Las Barrancas, Linda Vista, Plan de Ayala Uno, San Carlos, San Javier, Tahuaxni Norte, Tahuaxni Sur, Tecuantepec, Tlalpila, Tres Cruces Dos, Zozocolco de Hidalgo.

- b) **Desayunos Escolares Calientes.**– Con 16 cocinas escolares activas, se entregaron 18,800 dotaciones, beneficiando a 1760 estudiantes de las localidades de Acatzacatl, Primaria Lázaro Cárdenas del Río, Anayal Dos, Primaria Venustiano Carranza, Plan de Ayala, Primaria Vicente Guerrero, Tahuaxni Norte, primaria Guadalupe Victoria, Tres Cruces Uno, Primaria Niños Héroes de Chapultepec, Zapotal, Primaria José María Morelos y Pavón, Telesecundaria Fernando montes de Oca, Zozocolco de Guerrero, preescolar y primaria Francisco I Madero, Telesecundaria Antonio Bonilla Francisco, Zozocolco de Hidalgo, Preescolar Mi Patria es Primero, Benito Juárez García, Francisco



Javier Clavijero, Secundaria General Zozocolco, Telesecundaria Emiliano Zapata, Anayal Uno y Telesecundaria Luis Donaldo Colosio.

Reconociendo el trabajo del personal responsable que durante este año prepararon los alimentos de forma higiénica, saludable y con alegría, garantizando así el acceso gratuito de los niños, niñas y adolescentes.

- c) **1000 días de Vida.** - Con el trabajo coordinado entre agentes, subagentes y consejeros municipales, 52 mujeres recibieron el apoyo de 1000 días de vida, durante este año se entregaron 208 paquetes alimentarios. Con esta acción se buscó reducir la desnutrición en mujeres embarazadas e infantes.

2.- Apoyos alimentarios otorgados por el municipio.

Atendiendo y entendiendo las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, la comuna a través del Sistema DIF Municipal, otorgaron 3,031 apoyos en alimento, con un valor de \$589,740.00 M.N., los grupos focales a donde se dirigió los apoyos fueron con Personas Adultos Mayores, Madres Solteras, Discapacitados y personas en situación de abandono.

Cocinas Escolares

Fortaleciendo las 16 cocinas escolares, y con el objetivo de dar una mejor atención a la población estudiantil, se equipó a todas las cocinas con enseres domésticos.

En el trabajo realizado en la elaboración de los alimentos que se requirieron en los programas sociales, educativos, reuniones con autoridades locales y estatales, así como al personal de BIENESTAR, platicas informativas entre otros, se tuvo una inversión de \$109,408.89.



TRABAJO SOCIAL

Dando cumplimiento a los requisitos solicitados para el ingreso hospitalario, solicitud de aparatos funcionales, seguimiento a expedientes de tema familiar, el área de trabajo social expidió 12 estudios socioeconómicos, 3 constancias y realizó 7 visitas a domicilio, en esta última apoyando al área psicológica y la PMPNNA.

PROYECTOS PRODUCTIVOS y APOYO A LA VIVIENDA

Promover el emprendimiento, fortalecer las capacidades y habilidades de mujeres y hombres, dio resultado con la gestión de *27 apoyos productivos* que en este año fue otorgado a 162 personas, provenientes de las localidades de Zapotal, tres Cruces Uno, Tahuaxni Norte, San Javier del estero, Anayal Dos, el Colon, Las Barrancas, Buenos Aires, Acatzacatl y colonias de la Cabecera, quienes recibieron insumos para el taller de: albañilería, carpintería, bordado artesanal, café artesanal, panadería, belleza, costura, herrería, molino de nixtamal, pie de cría de borregos

En cuanto al *apoyo para la vivienda* tramitada al igual que el apoyo anterior ante el Sistema DIF Estatal de Veracruz, se benefició a 90 habitantes, con 30 paquetes de láminas, 10 refrigeradores y 50 Rotoplas.

Con estos apoyos se buscó mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas, aumentando sus ingresos económicos y dando seguridad a su vivienda.



EVENTOS SOCIALES

28

En medio de tantas necesidades, también tuvimos la dicha de celebrar las fechas significativas, eventos que dieron alegría y diversión a nuestras familias, como lo fueron:

Día de Reyes

Como cada año, sin ser la excepción en el 2023, recorrimos las localidades con los Tres Reyes Magos, para festejar a nuestra niñez, iniciando con un magno evento en la cabecera.

4,000 niños y niñas recibieron aguinaldos y juguetes, compartiendo 410 piezas de rosca que fueron repartidas con su respectivo vaso de chocolate a todas las familias zozocolquenses asistentes.

Festival de Primavera

Por primera vez las nueve instituciones educativas de la cabecera municipal participaron en el Festival de Primavera con carros alegóricos y comparsas que dieron vida con sus vestuarios coloridos, y al sonar de la música, los más de 300 participantes contagiaron de alegría a los asistentes, quienes aplaudieron a la corte real que cada escuela presentaba.

Día Internacional de la Mujer

En coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, con el Programa titulado “Mujeres Cántaro”, donde 5 mujeres del sector público, educativo, familiar, de salud y educativo, compartieron sus experiencias de vida, ante la presencia de 330 mujeres del municipio.

Día del Niño y la Niña.

Los niños y niñas en su día se deleitaron con un show infantil, trasportando la alegría en todo el municipio, entregando este año 4,500 juguetes y aguinaldos.

Día de las Madres

Por segunda ocasión celebramos y reconocimos a las madres zozocolquenses, quienes fueron festejadas con un festival en su honor, y al son del huapango, rifas, y un show



Feria de la Salud

Con la presencia de la secretaria de Salud, Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores, se llevó a cabo la Feria de la Salud, teniendo los servicios de Mastografía, papanicolaou, estudios de laboratorio y gabinete, módulos de nutrición, educación sexual, entre muchos otros, dando atención 3, 473 personas originarios de Zozocolco y habitantes de los municipios de Coxquihui y Chumatlán.

Sumándose las escuelas de la cabecera, las comunidades de Zapotal y Tecuantepec, al igual que los agentes, subagentes y consejeros quienes se unieron a las autoridades municipales y estatales para finalizar con una marcha rosa.

Canalizaciones con Acompañamiento

Sirviendo con el corazón, en este año dimos acompañamiento en el proceso de internamiento y tratamiento a 46 pacientes, con quienes acudimos a Xalapa con: 11 pacientes al CRISVER, 4 al CECAN, con la misma cantidad al Hospital de Alta Especialidad Rafael Lucio, con 3 acudimos al Hospital General de Veracruz y 2 al Hospital de Salud Mental.

En la Ciudad de Puebla acompañamos a 5 personas al Hospital del Niño Poblano, 3 al Hospital Sur de Puebla, 2 Hospital de la Mujer.

Visitamos también la ciudad de México, acompañando a 2 personas al Hospital de Cardiología Ignacio Chávez, 8 pacientes acudieron al Hospital General y 2 al instituto Nacional de Pediatría.

En la búsqueda de restaurar y mejorar la vida de hombres y mujeres, estuvimos acompañando a 9 personas y sus familias, en el ingreso al Centro de Rehabilitación la Granja en Cuetzalan y el Centro de Rehabilitación -Papantla.



Traslados

Con una inversión de \$695,842.22, se realizaron 1,120 traslados a pacientes que necesitaron ser atendidos en hospitales del Estado de Veracruz: Hospital Civil en Papantla, Regional de Poza Rica, CECAN, CRISVER, Salud Mental, Hospital de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio. En Puebla se acudió a: Hospital del Niño Poblano, Hospital de la Mujer, General de Teziutlán, Hospital IMSS Rural de Ixtepec y Zacapoaxtla. En la Ciudad de México se trasladó al Hospital general, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Cardiología, Hospital Central Militar y por último en Tampico al Hospital Militar.

Medicamentos, Análisis-Estudios, Apoyos Económicos y Condonación de boletos.

Para este año la población zozocolquenses recibió apoyo en sus gastos de *estudios médicos y laboratorio*, teniendo un ahorro de \$176,804.9 M.N.

y en el rubro de *medicamentos*, las familias fueron favorecidas con la donación de medicamentos, que mediante las brigadas médicas o atenciones en consultorio le fueron entregadas, representando un ahorro por la cantidad de \$351,509.79.

Se destinó la cantidad de \$130,434.2 para apoyo *económico* dirigida a familias de escasos recursos, instituciones educativas y población en general.

Por segundo año se trabajó de la mano con Autotransportes Moreno, quien ha sido un gran aliado para mejorar la vida de las familias, durante el año que concluye, gestionamos 87 condonaciones para las personas que requirieron ser atendidas en



diversas instituciones de salud en la ciudad de México, trayendo consigo el apoyo de \$34,800.00M.N.

Haciendo de la salud una prioridad para la administración que preside el Ing. Serafín Pérez Carmona y un compromiso de nuestro Sistema DIF Municipal, en este año 2023, como sistema DIF Municipal invertimos \$1,464,000.00 en el bienestar de nuestras familias zozocolquenses.

Aparatos funcionales

Con una administración inclusiva y atendiendo las necesidades de las personas con discapacidad, durante el 2023, se gestionó 14 aparatos funcionales, del cual obtuvimos una respuesta favorable, y 14 zozocolquenses recibieron el apoyo de 2 bastones, 2 sillas de rueda P.C.I, 1 andadera y 9 sillas de ruedas adulto estándar, con valor de \$45,339.76.

Actualmente nos encontramos en la espera de la dotación de 6 aparatos auditivos y 2 prótesis, mismos que ya están autorizados por el DIF Estatal y los beneficiados han cumplido con el proceso correspondiente.

En este rubro nos llena de orgullo decir que la vida de los beneficiarios y sus familias tendrán un impacto positivo al permitirles tener movilidad y mejorar su escucha, teniendo así una buena calidad de vida.

ÁREA MEDICA

Continuando con la atención de 24/7, el consultorio médico ni un día dejó de laborar, dando atención no solo al municipio de Zozocolco, sino también fue un consultorio abierto para dar atención a las familias de los municipios hermanos de Coxquihui, Chumatlán y localidades de Espinal, quienes llegaron a solicitar los servicios y recibieron atención médica y donación de medicamentos.



Consulta medica

Con la atención de dos médicos, se atendieron 5280 consultas, de las cuales 2,076 pacientes fueron hombres y 3204 mujeres. Las enfermedades más comunes atendidas estuvieron por vías respiratorias, aparato digestivo, enfermedades crónicas degenerativas, entre otras.

Se atendieron 180 emergencias, que fueron trasladados al hospital de Entabladero, el Hospital BIENESTAR IMSS Rural Ixtepec y a Hospitales del Estado de Veracruz.

Se efectuaron *8 campañas médicas*, donde personal médico, enfermería, área Psicológica y odontólogo voluntario, acudieron a las localidades de alto índice en rezago social: Linda Vista, San Carlos, Tahuaxni Sur, Acatzacatl y Zozocolco de Guerrero, impartiendo consulta médica, limpiezas bucales, entrega de medicamento gratuito, así también en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer se llevaron a cabo dos Brigadas Naranjas, en que además de los servicios mencionados, se agregaron corte de cabello, pintado de juegos tradicionales en piso, donación de ropa y elaboración de donas.

Odontología

Para alcanzar nuestra misión, necesitamos sumar esfuerzos y corresponsabilidades. En el transcurso del 2023 establecimos convenio de colaboración con el Odontólogo Gerson Obed Luna Vázquez, quien en este año atendió a 500 pacientes, quienes tuvieron un ahorro de \$125, 000, agregando que su apoyo también fue fuera de su consultorio al acudir a las localidades en las brigadas médicas.

Enfermería

El personal de enfermería en los doce meses de trabajo realizo 4,712 tomas de signos vitales, entre los que se encontraba suministro de suero intravenoso, aplicación de inyecciones, estas atenciones son parte del trabajo integral que la población recibe, resaltando que la mayor parte de las personas que acuden al área médica reciben más de un servicio de forma gratuita.



V.- OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas de nuestro municipio para este ejercicio fiscal 2023 a través del Consejo de Desarrollo Municipal CDM y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, se presentó la propuesta para planeación, programación y priorización de las obras y acciones que fueron incluidas con recursos del Ramo 033, el cual se integra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN 2023 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2023.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN 2023

TECHO FINANCIERO FAISMUN 2023. - \$ 54,419,817.00

La apertura programática para la aplicación de los recursos de este fondo, se rigen bajo los Lineamientos Generales emitidos por la Secretaría del Bienestar, que en su objetivo principal es reducir los índices de marginación y abatir el rezago social, para los cuales debemos invertir estos recursos en diversos rubros establecidos como: Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Urbanización Municipal, Educación, Mejoramiento de Vivienda, Camino Rurales y Equipamiento Urbano entre otros, mismos que deberán ser aprobados por el Consejo de Desarrollo Municipal, organismo, el cual representa todas y cada una de las comunidades, colonias y barrios que integran nuestro municipio de Zozocolco de Hidalgo, Ver.

A continuación, se presenta de manera detalla por rubro como se generó la inversión en cada una de las comunidades.



AGUA ENTUBADA

En atención al rubro de AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE), se aplicó la cantidad de \$ **4,739,884.48 (Cuatro Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil, Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 48/100 M.N.)**, con esta inversión se construyeron el sistema de agua potable de Acatzacatl; la red de distribución en la Colonia Segura; la construcción del tanque de almacenamiento para Plan de Ayala y el equipamiento de 2.00 bombas sumergibles para el sistema de captación de agua potable del Tuti, mismo que abastece el 80% de agua potable a la cabecera municipal. Con estas obras se benefició a un total de 8,095 personas.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0001	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE ACATZÁCATL.	ACATZÁCATL	\$ 2,299,884.48	1.00	SISTEMA
2023 30 203 0016	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA (SEGUNDA ETAPA) EN LA COLONIA SEGURA.	ZAPOTAL	\$ 1,100,000.00	1179.41	ML
2023 30 203 0023	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE PLAN DE AYALA	PLAN DE AYALA	\$ 450,000.00	1.00	TANQUE
2023 30 203 0063	EQUIPAMIENTO DE POZO DE CAPTACION DE AGUA "EL TUTI" CAMBIO DE BOMBAS	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 890,000.00	2.00	BOMBAS

AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)

En el rubro de DRENAJE Y SANEAMIENTO, se aplicó la cantidad de \$ **7,310,000.00 (Siete Millones, Trescientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, con esta inversión se realizaron obras de mejoramiento y ampliación de redes sanitarias en las siguientes localidades: Camolate (2da Etapa); Caxuxuman; Tahuaxni Norte; Tres Cruces Dos (Colonia Segura, 2da Etapa); Zozocolco de Guerrero (2da Etapa); Segunda cuadrilla Zozocolco de Hidalgo, Calle Abasolo; Ampliación de red Tercera Cuadrilla; Zozocolco de Hidalgo.



Con estas obras de saneamiento se beneficiaron un total de 1,205 personas.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0009	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CAMOLATE (SEGUNDA ETAPA).	CAMOLATE	\$ 950,000.00	168.00	ML
2023 30 203 0010	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE CAXUXUMAN	CAXUXUMÁN	\$ 1,250,000.00	1.00	SISTEMA
2023 30 203 0027	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIMERA COLONIA DE LA LOCALIDAD DE TAHUAXNI NORTE.	TAHUAXNI NORTE	\$ 1,050,000.00	186.20	ML
2023 30 203 0036	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA DE LAS LOMAS (SEGUNDA ETAPA).	TRES CRUCES DOS	\$ 1,000,000.00	311.84	ML
2023 30 203 0041	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO (CUARTA CUADRILLA) EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO (SEGUNDA ETAPA).	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	\$ 1,600,000.00	293.00	ML
2023 30 203 0046	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN (PROYECTO INTEGRAL) EN LA CALLE MARIANO ABASOLO (SEGUNDA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 850,000.00	70.00	ML
2023 30 203 0060	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y EMPEDRADO (PROYECTO INTEGRAL) EN LA CALLE NIÑOS HÉROES (TERCERA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 610,000.00	108.00	ML

URBANIZACIÓN MUNICIPAL

En referencia al rubro de URBANIZACIÓN MUNICIPAL, se aplicó la cantidad de \$ **20,120,396.78 (Veinte Millones, Ciento Veinte Mil, Trescientos Noventa y Seis Pesos/100 M.N.)**, lográndose los siguientes alcances: con estas obras se atendieron las localidades de San Javier de los Esteros, Zozocolco de Guerrero, Colonia La Higuera, San Carlos, El Colón, Caxuxuman, Camolate; El Calicón, Anayal Número Dos, Tahuaxni Sur; Tres Cruces Dos; Tres Cruces Uno; Anayal Número Uno, Las Barrancas, Tecuatepec; Tlalpila; Zapotal y Zozocolco de Hidalgo.



Con estas obras de las localidades antes citadas, se beneficiaron un total de 6,897 personas.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN UN TRAMO DE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y VICENTE SUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE ANAYAL NÚMERO UNO.	ANAYAL UNO	\$ 1,050,000.00	1,062.00	M2
2023 30 203 0004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LA PALMA DE LA LOCALIDAD DE ANAYAL NÚMERO DOS.	ANAYAL DOS	\$ 618,955.88	327.95	M2
2023 30 203 0006	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN EL TRAMO ZOZOCOLCO DE HIDALGO-CALICÓN.	CALICÓN	\$ 625,002.00	757.50	M2
2023 30 203 0008	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE CAMOLATE.	CAMOLATE	\$ 686,095.20	435.00	M2
2023 30 203 0012	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE JUAN ESCUTIA DE LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA (SEGUNDA ETAPA).	LA HIGUERA	\$ 879,604.29	180.00	M2
2023 30 203 0019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL COLÓN (SEGUNDA ETAPA).	EL COLÓN	\$ 750,000.00	672.60	M2
2023 30 203 0020	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS BARRANCAS (SEGUNDA ETAPA).	LAS BARRANCAS	\$ 350,000.00	181.29	M2
2023 30 203 0021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA SAN JUAN.	LAS BARRANCAS	\$ 650,000.00	485.76	M2
2023 30 203 0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS.	SAN CARLOS	\$ 1,062,500.00	802.86	M2

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER DEL ESTERO	SAN JAVIER DEL ESTERO	\$ 600,000.00	273.20	M2



2023 30 203 0026	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN EL TRAMO DE LA COLONIA SANTA CRUZ A LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE TAHUAXNI SUR.	TAHUAXNI SUR	\$ 650,000.00	775.88	M2
2023 30 203 0028	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE TECUANTEPEC (SEGUNDA ETAPA).	TECUANTEPEC	\$ 1,100,000.00	560.00	M2
2023 30 203 0029	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE LA LOCALIDAD DE TECUANTEPEC.	TECUANTEPEC	\$ 950,000.00	327.44	M2
2023 30 203 0033	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO (INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS) DE TRES CRUCES UNO A TRES CRUCES DOS, EN LA LOCALIDAD DE TRES CRUCES UNO.	TRES CRUCES UNO	\$ 550,000.00	280.00	M2
2023 30 203 0035	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SALIDA A ZAPOTAL DE LA LOCALIDAD DE TRES CRUCES DOS.	TRES CRUCES DOS	\$ 600,000.00	585.00	M2
2023 30 203 0037	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO (PROLONGACIÓN) (PRIMERA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO.	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	\$ 750,000.00	210.00	ML
2023 30 203 0038	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES EN LA CALLE NIÑOS HÉROES (SEGUNDA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO (SEGUNDA ETAPA).	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	\$ 551,326.50	285.16	M2
2023 30 203 0039	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES EN LA CALLE MARIANO ABASOLO (TERCERA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO (SEGUNDA ETAPA).	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	\$ 296,491.14	234.06	M2
2023 30 203 0050	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA CRUZ ENTRE LA CALLE 5 DE MAYO Y TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA (CUARTA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 950,000.00	739.98	M2
2023 30 203 0053	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO EN EL CALLEJÓN LA FUENTE (SEXTA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 450,000.00	150.84	ML
2023 30 203 0054	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS (SEXTA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 750,000.00	180.00	M2



N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0058	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN EL TRAMO TLALPILA-CALICÓN.	TLALPILA	\$ 1,250,000.00	1,203.20	M2
2023 30 203 0059	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN EL TRAMO TRES CRUCES DOS TÉCUANTEPEC.	ZAPOTAL	\$ 3,760,421.77	3,735.96	M2
2023 30 203 0070	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE JOSÉ AZUETA (TERCERA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 240,000.00	60.00	M2

EDUCACIÓN

Para el rubro de EDUCACIÓN, se aplicó la cantidad de **\$ 5,884,864.82 (Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil, Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 82/100 M.N.)**, en el presente ejercicio en esta cabecera municipal, se construyen las nuevas instalaciones para el Telebachillerato TEBAEV ZOZOCOLCO CLAVE: 30ETH0034M (Segunda Etapa). Así como el auditorio escolar en el Telebachillerato de Tecuantepec. Con esta inversión se busca consolidar al municipio con una infraestructura educativa de primer orden para el nivel medio superior con lo que se busca la atención a las futuras generaciones de alumnos con instalaciones dignas.

Con estas obras en el Rubro de Educación se lograron beneficiar un total de 271 alumnos de las diferentes localidades de nuestro municipio.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0031	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN ESCUELA TELEBACHILLERATO "TECUANTEPEC" CLAVE: 30ETH00490 DE LA LOCALIDAD DE TECUANTEPEC.	TECUANTEPEC	\$ 1,150,000.00	1.00	CUBIERTA
2023 30 203 0057	CONSTRUCCIÓN DE AULA(S) EN PREPARATORIA (TELEBACHILLERATO) "ZOZOCOLCO" CLAVE: 30ETH0034M (SEGUNDA ETAPA).	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 4,734,864.82	5.00	AULA



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MUROS Y TECHOS DE LOSA)

En lo que corresponde al rubro de MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MUROS Y TECHOS DE LOSA), se aplicó la cantidad de **\$ 6,149,640.00 (Seis Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil, Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, lográndose atender un total de 9.00 cuartos dormitorio; 39.00 con losas de concreto. Así también 22 viviendas equipados con sanitarios con biodigestores.

Estas obras se ejecutaron en las localidades de Zapotal, Zapotal Viejo; Colonia 1ro de Marzo; Linda Vista; Buenos Aires; Zozocolco de Guerrero; Zozocolco de Hidalgo y Tres Cruces Dos. Con estas acciones se lograron beneficiar directamente un total de 145 personas en todo el municipio.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0013	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSAS DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAL VIEJO.	ZAPOTAL	\$ 400,000.00	5.00	OBRA
2023 30 203 0015	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA DE CONCRETO) EN LA COLONIA PRIMERO DE MARZO.	ZAPOTAL	\$ 180,000.00	2.00	OBRA
2023 30 203 0017	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAL.	ZAPOTAL	\$ 880,000.00	11.00	OBRA
2023 30 203 0022	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA (SEGUNDA ETAPA).	LINDA VISTA	\$ 675,000.00	6.00	OBRA
2023 30 203 0034	CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME (INCLUYE PISO FIRME) EN LA COLONIA GUTIÉRREZ.	TRES CRUCES DOS	\$ 575,000.00	4.00	OBRA
2023 30 203 0042	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (CUARTA CUADRILLA) EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO (SEGUNDA ETAPA).	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	\$ 650,000.00	7.00	OBRA



2023 30 203 0043	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA DE CONCRETO) (PRIMERA CUADRILLA) EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 450,000.00	5.00	OBRA
---------------------	--	----------------------	---------------	------	------

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0044	CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME (INCLUYE PISO FIRME) (PRIMERA CUADRILLA) EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 450,000.00	4.00	OBRA
2023 30 203 0051	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (LOSA DE CONCRETO) (CUARTA CUADRILLA) EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 450,000.00	4.00	OBRA
2023 30 203 0052	CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME (INCLUYE PISO FIRME) Y LOSAS (QUINTA CUADRILLA) EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 450,000.00	5.00	OBRA
2023 30 203 0055	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES (SEXTA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO. (SEGUNDA ETAPA).	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 450,000.00	5.00	OBRA
2023 30 203 0069	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	\$ 539,640.00	5.00	OBRA

CAMINOS RURALES

En lo que corresponde al rubro de CAMINOS RURALES, se aplicó la cantidad de \$ **2,870,360.00 (Dos Millones, Ochocientos Setenta Mil, Trescientos Sesenta Pesos 08/100 M.N.)**, con esta inversión se realizó lo que a continuación se describe.

En lo que corresponde a la red de caminos de las diversas localidades, se logró realizar una meta de 2,134.30 metros lineales de rampas con concreto hidráulico de 15 cms de espesor, alcanzando una meta de 61,507.70 metros cuadrados de pavimento para poder transitar en cualquier época del año.



Con estas obras se beneficiaron un total de 6,158 personas de las localidades de Caxuxuman; Camolate; Tahuaxni Norte; Anayal Dos; San Javier del Estero; Acatzacatl y Tahuaxni Sur.

Nº de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0011	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DE CALLES EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA SAN PABLO.	CAXUXUMÁN	\$ 350,000.00	1.50	KM
2023 30 203 0064	REHABILITACIÓN DE CALLES (REVESTIMIENTO EN CALLES) EN LA LOCALIDAD DE CAMOLATE	CAMOLATE	\$ 400,000.00	1.71	KM
2023 30 203 0065	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (REVESTIMIENTO DE CAMINO) EN LA LOCALIDAD DE TAHUAXNI NORTE	TAHUAXNI NORTE	\$ 460,000.00	1.97	KM
2023 30 203 0066	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (REVESTIMIENTO DE CAMINO) EN LA LOCALIDAD DE EL COLON A ANAYAL DOS	ANAYAL DOS	\$ 480,000.00	2.06	KM
2023 30 203 0067	REHABILITACIÓN DE CALLES (REVESTIMIENTO EN CALLES) EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER DEL ESTERO	SAN JAVIER DEL ESTERO	\$ 450,000.00	1.93	KM
2023 30 203 0071	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (REVESTIMIENTO DE CAMINO) EN LA LOCALIDAD DE ACATZACATL	ACATZÁCATL	\$ 400,000.00	1.71	KM
2022 30 203 0072	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (REVESTIMIENTO DE CAMINO) EN LA LOCALIDAD DE TAHUAXNI SUR	TAHUAXNI SUR	\$ 330,360.00	1.42	KM

SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN

En lo que corresponde al rubro de SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN, se aplicó la cantidad de \$ 1,419,070.92 (Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil, Doscientos Veintidós Pesos 24/100 M.N.). En todas las localidades del municipio de Zozocolco de Hidalgo se realizaron trabajos de supervisión en todas y cada una de las obras ejecutadas en el presente ejercicio 2023.



Nº de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0056	GASTOS INDIRECTOS ENFOCADOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON EL FAISMUN 2023.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 1,419,070.92	59.00	PROYECTO

PUENTES

Correspondiente al rubro de Puentes, se aplicó la cantidad de \$ 5,275,600.00 (Cinco Millones, Doscientos Setenta y Cinco Mil, Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), para la construcción de cimentación del Puente La Plancha en su 1era Etapa.

Nº de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0014	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR (ALCANTARILLA DE CAJÓN TIPO MODULAR) EN "LA PLANCHA" EN EL TRAMO TRES CRUCES DOS - TECUANTEPEC (PRIMERA ETAPA).	ZAPOTAL	\$ 5,275,600.00	32.28	ML

ELECTRIFICACIÓN

En este rubro de invirtió para este ejercicio fiscal la cantidad de \$ 650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para la realización de ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal, con esta obra se busca atender a la población con carencias elementales dentro de dicha localidad.

Nº de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	unidad
2023 30 203 0062	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PARA EL SERVICIO DE LA PREPARATORIA (TELEBACHILLERATO) "ZOZOCOLCO" CLAVE: 30ETH0034M	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 300,000.00	4.00	POSTE
2023 30 203 0068	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 350,000.00	5.00	POSTE



En resumen, se puede entender la inversión de este ejercicio fiscal 2023 en la siguiente tabla por cada rubro que se atendió, así como el número de acciones logradas para el ejercicio.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBROS DE INVERSIÓN	OBRAS/ACCIONES	MONTO	%
FASIMUN	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	24.00	\$ 20,120,396.78	36.97
	CAMINOS RURALES	7.00	\$ 2,870,360.00	5.27
	AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	4.00	\$ 4,739,884.48	8.71
	EDUCACIÓN	2.00	\$ 5,884,864.82	10.81
	VIVIENDA	11.00	\$ 6,149,640.00	11.30
	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	7.00	\$ 7,310,000.00	13.43
	PUENTES	1.00	\$ 5,275,600.00	9.69
	ELECTRIFICACIÓN	2.00	\$ 650,000.00	1.19
	GASTOS INDIRECTOS	1.00	\$ 1,419,070.92	2.61
		59.00		\$ 54,419.817.00



DISTRIBUCION DEL FAISMUN 2023



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FORTAMUNDF 2023

TECHO FINANCIERO FORTAMUNDF 2023.- \$ 12,863,498.00

En este fondo se atienden partidas de acuerdo a la Apertura Programática del Ramo 033, de Acciones y obras que no son de carácter prioritario y que a la vez sean para fortalecer y equipar las necesidades básicas para mejorar la Administración.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En atención al rubro de SEGURIDAD PUBLICA, se aplicó la cantidad de **\$ 7,472,244.25 (Siete Millones, Cuatrocientos Setenta y Dos Mil, Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 25/100 M.N.)**, para generar de manera frontal las austeridades existentes dentro de la corporación policía y con el fin de capacitar y equipar al personal que conforma el equipo de Seguridad Pública Municipal, Policías Auxiliares y de Protección Civil.



N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Beneficiarios	TIPO
2023 30 203 0101	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUELDOS Y SALARIOS).	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 6,313,443.50	44.00	PERSONA
2023 30 203 0102	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 568,696.96	44.00	PERSONA
2023 30 203 0103	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 71,429.04	15.00	PERSONA
2023 30 203 0104	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 518,674.75	1.00	PERSONA

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

En el rubro de FORTALECIMIENTO MUNICIPAL se ejerció la cantidad de **\$ 1,150,000.00 (Un Millón, Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** por concepto del Mantenimiento del Parque Vehicular propiedad del H. Ayuntamiento y de Seguridad Pública Municipal, unidades que prestan los servicios de salvaguardar a la población, traslados de enfermos, gestiones y de limpia publica entre otros.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Beneficiarios	TIPO
2023 30 203 0105	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS (RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN DE VOLTEO).	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 250,000.00	2.00	PERSONA
2023 30 203 0107	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 300,000.00	5.00	PERSONA



2023 30 203 0108	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 400,000.00	7.00	PERSONA
2023 30 203 0115	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, BALASTRAS Y MATERIAL ELÉCTRICO (REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO).	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 200,000.00	120.00	PERSONA

EQUIPAMIENTO URBANO

En lo que corresponde al rubro de EQUIPAMIENTO URBANO, se aplicó la cantidad de **\$ 2,949,528.50 (Dos Millones, Novecientos Cuarenta y Nueve Mil, Quinientos Veintiocho Pesos 50/100 M.N.)**, para dos obras muy importantes en la Cabecera Municipal.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Beneficiarios	TIPO
2023 30 203 0106	INTERVENCIÓN DE LA IMAGEN URBANA, CENTRO HISTÓRICO, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO (PINTURA EN FACHADAS).	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 450,000.00	120.00	PERSONA

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Beneficiarios	TIPO
2023 30 203 0109	REHABILITACIÓN DE ESCALINATAS EN CALLE JUAN ALDAMA ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 850,000.00	1.00	OBRA
2022 30 203 0113	CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICOS DE BIENVENIDA EN LAS ENTRADAS DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 1,149,528.50	2.00	OBRA
2023 30 203 0114	MANTENIMIENTO DE LA CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE AVENIDAS HIDALGO Y JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 500,000.00	1.00	OBRA



SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y TÉCNICA

En lo que corresponde al rubro de AUDITORIA, se ejerció la cantidad de **\$ 1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.)**, asignados para la revisión de la documentación financiera, además de la supervisión de obras y acciones ejercidas con el Ramo 033, con esto se valida la documentación requerida para la integración de la Cuenta Pública.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Beneficiarios	TIPO
2023 30 203 0110	SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 500,000.00	1.00	SERVICIO
2023 30 203 0111	SERVICIOS DE AUDITORÍA TÉCNICA.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 500,000.00	1.00	SERVICIO

PLANEACIÓN MUNICIPAL

En lo que corresponde al rubro de PLANEACIÓN MUNICIPAL, se ejerció la cantidad de **\$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se adquirieron con la necesidad de otorgar una mejor atención a la ciudadanía del municipio en lo que respecta el equipamiento de equipo de cómputo y periférico.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Beneficiarios	TIPO
2023 30 203 0116	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y EVALUACIÓN DE LOS FONDOS FAISMUN Y FORTAMUNDF.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 250,000.00	1.00	SERVICIO



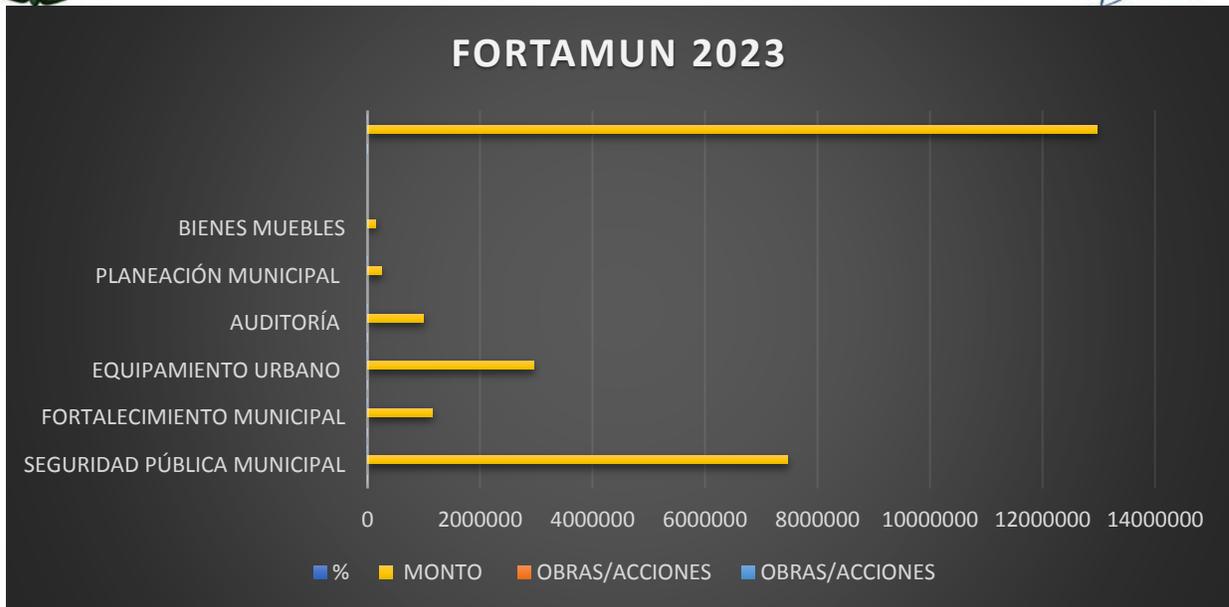
BIENES MUEBLES

En lo que corresponde al rubro de BIENES MUEBLES, se ejerció la cantidad de \$ **150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se adquirieron con la necesidad de otorgar una mejor atención a la ciudadanía del municipio en lo que respecta el equipamiento de equipo de cómputo y periférico.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Beneficiarios	TIPO
2023 30 203 0112	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	\$ 150,000.00	8.00	PERSONA

Resumen general del gasto de inversión para el Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento Municipal FORTAMUNDF 2023 contenido en la siguiente tabla.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBROS DE INVERSIÓN	OBRAS/ACCIONES	MONTO
FORTAMUN	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	4 sp	\$ 7,472,244.25
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4 fm	\$ 1,150,000.00
	EQUIPAMIENTO URBANO	4 e	\$ 2,949,528.50
	AUDITORÍA	2 au	\$ 1,000,000.00
	PLANEACIÓN MUNICIPAL	1 pm	\$ 250,000.00
	BIENES MUEBLES	1 bm	\$ 150,000.00
		16	\$ 12,971,772.75



Otras de las actividades que se tuvieron durante el ejercicio fiscal 2023 dentro de la Dirección de Obras Públicas fueron las asesorías que se otorgaron a las instituciones educativas con la elaboración de estudios y proyectos de ampliación, remodelación e infraestructura nueva mismos que fueron presentados por sus respectivos comités de padres de familia para el programa federal **“La Escuela en Nuestra”** que en muchos de los casos ya se han concluido a la fecha de este informe.

Por otro lado, se generaron inspecciones físicas a lo largo y ancho del territorio municipal en cada una de las localidades que así lo solicitaron en su momento, de manera general fueron atendidos por el personal técnico de esta Dirección y en un número elevado fue atender situaciones en los sistemas de agua, drenajes, alcantarillados, caminos, losas y viviendas.

Respecto a los proyectos que se han estado presentando durante la administración, se debe citar que, arduamente se ha hecho la labor para respetar la hegemonía dentro de los parámetros físicos de la imagen urbana conservando de manera respetuosa las características arquitectónicas dentro del polígono considerado como Centro Histórico en esta cabecera municipal. Por lo que se han venido generando reuniones de trabajo en donde se van tomando ideas y decisiones en común acuerdo.



En este último punto debemos comentar que también se ha ido trabajando para poder en lo posible, regularizando las construcciones que actualmente presentan trabajos de construcción, ya sea por remodelación, construcción o ampliación de los inmuebles teniendo a la fecha un número considerable de licencias regularizadas invitando a los propietarios se acerquen a la dirección de obras públicas para poder otorgarles la asesoría correspondiente.

Por concepto de ingresos, respecto a licencias y autorizaciones, se han tramitado permisos para demoliciones, reconstrucciones, conexiones a las redes de agua y drenaje sanitario.

VI.- SERVICIOS PÚBLICOS

Siguiendo con obediencia al artículo 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual ordena que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos como agua potable, alumbrado público, limpia pública, entre otros, se continuaron en este segundo año de administración con diversas actividades a fin de proporcionar a la población servicios que les permita seguir construyendo una mejor calidad de vida.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Con la finalidad de seguir abasteciendo del vital líquido a la cabecera municipal y a las comunidades que integran al municipio de Zozocolco de Hidalgo, se continuó en este año de administración pública 2023, bajo mi dirección y en coordinación con el director de agua potable, las siguientes actividades que contribuyeron a la mejora de la red de agua de este municipio:

Se realizaron reparaciones a tuberías hidráulicas en distintos puntos del municipio, así como sustituciones de válvulas de paso que regulan la conducción del agua a los hogares de nuestros pobladores.



De igual forma se brindó reparación al sistema de agua CAEV como fue el caso de la compostura de un tramo de tubería de la calle Benito Juárez s/n, en donde se encontraba una fuga considerable de agua.

Con la firme intención de evitar el desperdicio del vital líquido en los hogares, se asistió y brindo apoyo en la reparación de mangueras de conducción del agua, y en algunos casos del cambio total de la manguera, dando como resultado la garantía de que las familias zozocolquenses cuenten con el servicio básico de agua potable.

Dando seguimiento a las peticiones de las diferentes comunidades, se visitó la localidad de Tecuantepec para brindar apoyo a la población con la inspección y reparación de un tramo del drenaje público.

En el mismo sentido y con el mismo objetivo se acudió en apoyo a la comunidad de Zozocolco de Guerrero para poder acudir junto con la población al Cárcamo que abastece el agua potable de dicha comunidad y donde se realizaron trabajos colectivos para la reparación de fugas del sistema de captación del agua potable.

La participación en distintas reuniones que contribuyan al intercambio de información, resulta fundamental para esta administración toda vez que tengo por bien entendido que la asistencia a estos foros beneficia de manera directa a la población una vez que el director de alcantarillado y agua potable actualiza sus conocimientos, tal fue el caso del pasado mes de marzo se acudió a la ciudad de Poza Rica, Ver., a una reunión sobre temas de la estrategia 115 facultad reglamentaria y servicios municipales donde los temas a tratar fueron agua potable, comercio, relleno sanitario, panteones y drenajes y derivado de ello se realizó la cloración del tanque de captación de la comunidad de Tres Barrancas en seguimiento a la estrategia 115 de SESVER.

Finalmente se hace de conocimiento que se realizan recorridos de supervisión para evitar fugas de agua en todo el municipio.



ALUMBRADO PÚBLICO

El departamento de alumbrado público continuó al igual que el año anterior al presente 2023, dando servicio de alumbrado público en cada una de las comunidades y cabecera municipal, con la finalidad de mantener calles iluminadas, parques y espacios de esparcimiento plenamente alumbrados, así como también se asistió al mejoramiento de instalaciones eléctricas de viviendas en las familias más necesitadas.

Los espacios educativos de todas las comunidades son áreas que requieren estar en condiciones excelentes lo que permite propiciar en los estudiantes un mejoramiento en la enseñanza – aprendizaje, es por ello que el área de Alumbrado Público visitó las instituciones que así lo desearon, revisando sus instalaciones eléctricas.

A continuación, se presenta el desglose de comunidades con el material aportado para el mejoramiento del alumbrado público.

No.	Localidad	Lámparas colocadas (cambio)		Lámparas completas	Cambio de cuchillas (fusibles)	Apoyo a familias en vestiduras de murete	Apoyo para corrección de bajadas	Apoyo para corrección de bases de medidor
		Ahorradora	LED					
1	Zozocolco de Guerrero	32	2	0	6	0	1	2
2	Tecuntepec	16	0	1	2	1	2	1
3	San Javier del Estero	0	0	0	0	0	0	0



4	Las Barrancas	5	0	0	0	0	0	0
5	Acatzacatl	0	0	0	6	3	3	0
6	Anayal Dos	0	0	0	5	0	0	0
7	Anayal Uno	1	1	2	1	0	0	0
8	Caxuxuman	11	0	0	4	4	2	5
9	El Colón	5	0	0	2	1	0	1
10	Calicón	0	2	0	3	1	1	0
11	Tlalpila	6	0	0	3	0	0	0
12	Tahuaxni Sur	6	0	0	3	0	0	2
13	Plan de Ayala	6	0	1	2	1	2	0
14	Tahuaxni Norte	19	0	1	2	0	0	4
15	Tres Cruces Uno	2	0	0	0	0	1	1
16	Tres Cruces Dos	12	4	0	3	0	1	5
17	Zapotal	27	1	0	2	0	0	1
18	Zozocolco centro	65	76	16	2	1	4	3
19	Linda Vista	0	0	1	0	0	0	0
20	Camolate	0	0	0	0	0	0	0
21	Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	0
22	San Carlos	0	0	0	1	0	0	0
	Total	193	77	21	43	12	16	21



De esta manera se continúa dando cumplimiento al Artículo 57. De la Ley Orgánica del Municipio Libre fracción I, conservando, mejorando y ampliando el alumbrado público del municipio.

PARQUES Y JARDINES

El área de parques y jardines dio continuidad a los trabajos realizados el año pasado en relación al presente 2023, espacios de área verde que la ciudadanía Zozocolquense frecuenta como espacios de esparcimiento, dando mantenimiento diario a la unidad deportiva, parques y jardinerías del municipio, así como también trabajos en las congregaciones de Zozocolco de Guerrero y Tecuantepec.

De igual manera se realizaron trabajos de jardinería en diferentes escuelas que cuentan con área verde como los preescolares, primarias, secundarias y el tecnológico Zozocolco, dando atención prioritaria a aquellas que no cuentan con intendente dentro de sus instituciones.

También se realizó en diferentes ocasiones el chapeo y poda de pasto de las distintas calles del municipio que cuentan con jardinerías.

En la comunidad de Zozocolco de Guerrero, se realizó en diferentes ocasiones la poda del área verde, para brindar a los pobladores de dicha comunidad un área adecuada en su visita a su centro de salud.

Esta administración tiene bien presente que los parques, jardines y áreas verdes arboladas, son la imagen de nuestro municipio, y de nuestras comunidades, puesto que no sólo embellecen al pueblo, sino que permiten el esparcimiento de la ciudadanía en general



SEGURIDAD PÚBLICA

Siguiendo las estrategias de seguridad implementadas desde el 01 de enero de 2022, en la que resalta salvaguardar la integridad de los zozocolquenses y demás ciudadanos que por alguna necesidad tienen que transitar por nuestro municipio, se decidió seccionar el municipio en tres sectores para tener un control más riguroso de la seguridad, los cuales a continuación se presentan:

- 1.- **sector 1;** congregación Zozocolco de Guerrero (**foco rojo**)
- 2.- **sector 2;** congregación Tecuantepec
- 3.- **sector 3;** zona centro y sus localidades.

Se implementó filtro de control vehicular permanente:

1. **Carretera Zozocolco - Coxquihui** a la altura de la entrada del municipio (lugar conocido la casona).

Filtros de control vehicular provisionales:

1. Carretera que conduce a entronque Caxhuacan- Zozocolco de Guerrero.
2. Carretera estatal Zozocolco - Coxquihui, a la altura de la entrada de Tahuaxni Norte.
3. Carretera congregación de Zozocolco de Guerrero, entre los límites de Puebla y Veracruz, (a la altura del punto conocido como las 6 piedras).
4. Carretera Zozocolco - Coxquihui, entrada del municipio a la altura del puente Tecacan.
5. Carretera congregación Zozocolco de Guerrero - avenida. progreso - a la altura del puente Zempoala, límites de Puebla y Veracruz.
6. Congregación de Tecuantepec a la altura de la entrada puente Zempoala.
7. Carretera congregación Zozocolco de Guerrero - avenida. progreso - a la altura de la agencia municipal.



operatividad:

- Se implementó operativos filtros de inspección prevención del delito en la entrada y salida del municipio siendo permanente las 24 horas.
- Implementación de filtros de control provisionales en puntos estratégicos de las diferentes localidades del municipio, durante el transcurso de las 24 horas.
- Se asignaron servicios fijos conforme a las necesidades del municipio.
- Se atienden servicios ordenados tanto por sindicatura como por fiscalía.
- Se implementó operativo escuelas seguras vigilando entradas y salidas de los alumnos y personal docente.
- Operativos conjuntos con los 03 órdenes de gobierno para el combate a la delincuencia.
- Se realizan recorridos preventivos y disuasivos en las diferentes localidades que pertenecen al municipio de Zozocolco de Hidalgo, para inhibir actos constitutivos del delito y faltas administrativas.
- Se realiza resguardo a eventos patronales de este municipio y en las diversas localidades, para inhibir actos constitutivos del delito y faltas administrativas
- Apoyo en vigilancia y resguardo durante la apertura y cierre de negocios, banco bienestar y Telecomm telégrafos.
- Recorridos moto patrullas en las diferentes calles y callejones de la cabecera municipal.
- Se atienden reportes ciudadanos en colaboración con tránsito municipal y estatal.
- Apoyo y llamadas de auxilio en casos de violencia intrafamiliar, mujeres, niños, niñas, tercera edad, personas con discapacidad y personas vulnerables.



- Así mismo informo que la tasa en incidencia delictiva se mantuvo en un bajo régimen que en años pasados, desglosando de la siguiente manera:

- **Feminicidios: 0**
- **Homicidios: 2**
- **Secuestro: 0**
- **Robos a casa habitación registrados: 5**
- **Robos de vehículo: 0**
- **Faltas administrativas: 125**
- **Apoyos por violencia intrafamiliar: 40**
- **Llamadas de extorsión: 1**
- **Consumo de sustancias prohibidas en vía pública: 3**
- **Adulto extraviado y localizado: 1**
- **Apoyos por intento de violación: 1**
- **Apoyos al sistema DIF municipal: 7**
- **Apoyos a fiscalía: 0**
- **Riñas en vía pública: 12**
- **Operativos filtros de inspección preventiva: 1075**
- **Apoyos a Protección Civil: 1**
- **Apoyo y resguardo al Banco Bienestar: 13**
- **Constancia de altas spm: 36**
- **Constancia de bajas spm : 10**
- **Capacitación de elementos: 0**
- **Credencialización a elementos de spm: 14**
- **Constancia cuip de elementos de spm: 13**
- **Cambio de subcomandante: 1**
- **Entrega de uniforme y equipo de trabajo: 33**
- **Apoyo y resguardo a escuelas: 125**



- Apoyo a c4 Poza Rica: 3
- Medidas de protección por Fiscalía: 12
- Pláticas de prevención del delito: 0
- Puestas a disposición a la Fiscalía Papantla: 10
- Vehículo (participación en posible hecho delictivo): 1
- Personas (intento de violación, extorsión): 2
- Ahogado (muerte por sumersión): 1
- Objetos (cartucho, cartulina, petardo): 3
- Restos humanos (localidad el camolate): 1
- Homicidios (calle Benito Juárez, loc. Plan de Ayala): 2
- Allanamiento de morada: 7
- Recorridos preventivos y disuasivos a localidades: 426
- Recorridos de infantería: 41
- Reportes ciudadanos: 18
- Apoyo y resguardo en eventos de feria patronal: 78
- Apoyo de resguardo a evento feria del globo de papel de china, por parte de la SSP- K-9- caballería. 3
- Apoyo por operativa semana santa: 16
- Apoyo en accidentes viales: 7
- Recorridos en moto patrullas: 122

En el listado anterior se muestra como se continúa manteniendo una incidencia delictiva denominado Bajo Régimen al igual que el año anterior al 2023.



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Esta administración pública, conserva la idea clara de mantener los espacios urbanos y rurales, libres de residuos sólidos en las vías públicas y espacios abiertos, dando un mensaje de responsabilidad ciudadana, y proyectando una imagen de municipio limpio, dando seguimiento a la idea de promover actividades que fomenten el cuidado y limpieza de nuestro entorno.

A continuación, se comparte una cuenta fiel sobre los servicios brindados a la sociedad por parte del departamento de Limpia Pública Municipal para este periodo administrativo 2023, mismos que se detallan a continuación:

- Se continuó con la recolección de basura en todas las comunidades en tiempo y forma dando la cobertura al 100% a la ciudadanía.
- Las instituciones educativas recibieron el apoyo de parte del departamento de limpia publica para pasar por toda la basura de las diferentes escuelas del municipio y sus comunidades.
- Se atendieron diversos reportes de la ciudadanía (animales muertos, basura fuera de horario laboral, desazolves de cunetas etc.)
- Se recolectó la basura juntada durante las diversas actividades culturales, y festivas de fechas conmemorativas.
- Se trasladó y se depositó la basura al relleno sanitario correspondiente, en un aproximado a 200 toneladas al mes de todo el Municipio.

Las acciones que se mencionan se realizaron con la ayuda de 16 personas, mismas que se dividen de la siguiente manera:



Un grupo de 6 personas son las encargadas realizar la limpia de las calles, realizando tareas de colecta de basura y barriendo las calles del municipio, de la misma manera 2 personas se encuentran laborando con la limpia de calles del centro histórico por la tarde.

Dos conductores que se encargan del manejo de las compactadoras de basura y quienes se hacen acompañar de dos elementos de apoyo.

Para el aseo de las oficinas hay un personal de limpieza, y finalmente comentar que existe un director de Limpia Pública.

El recorrido de los carros compactadoras para el levantamiento de la basura, se realiza de la siguiente manera:

Camioneta compactadora, marca Ford Super Duty, F- 450, color blanco.

Rutas de recorrido:

Lunes: San Javier del Estero, las Barrancas, Retiro, Acatzacatl y en la Calle Matamoros.

Martes: San Carlos, Tecuantepec, Camolate, Colonia Primero de Marzo, Colonia Segura, Zapotal, y Tres Cruces Dos.

Miércoles: Tlalpila, Calicón, Tahuaxni Sur, Plan de Ayala, Tahuaxni Norte, Tres Cruces Uno y las Lomas.

Jueves: Anayal Uno, Anayal Dos, Caxuxuman, Colón y la Colonia San Pablo.

Viernes: San José Buenos Aires y Zozocolco de Guerrero.

Sábado: Calle Galeana, 5 de mayo, Cerro Pelón, Libramiento y Matamoros.

Camioneta compactadora, marca Ford Super Duty, F- 350, color verde.

Rutas de recorrido:

Lunes: Calle Galena, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Libramiento y la Colonia la Higuera.



Martes: Barrio Norte, Los Tanques, Calle Juan de la Luz Enríquez, Guillermo Prieto, Paraíso, Santa Cruz y 20 de noviembre.

Miércoles: Calle Miguel Hidalgo, 5 de mayo, Cerro Pelón, Libramiento y Matamoros.

Jueves: Calle Galena, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Libramiento y la Colonia la Higuera.

Viernes: Barrio Norte, Los Tanques, Calle Juan de la Luz Enríquez, Guillermo Prieto, Paraíso, Santa Cruz y 20 de noviembre.

Sábado: Barrio la Trinchera y Calle Benito Juárez.

Domingo: Mercado y la Plaza del Centro.

Con la finalidad de desempeñar sus funciones prioritarias, el departamento de Limpia Pública realiza reuniones periódicas a fin de poder dotarse de material necesario para el buen desempeño de sus funciones.

COMERCIO

En el departamento de comercio se continuó con un trabajo de manera responsable, ya que son uno de los sectores más importantes del municipio y sin duda el motor económico del mismo.

Aunque los trabajos han sido pensando siempre en el bienestar de los comerciantes, la escasa infraestructura inhibe el correcto desarrollo de este sector, por lo que se continúan realizando esfuerzos especiales para su fortalecimiento.

En ese tenor se continuaron con visitas al mercado municipal, para escuchar las necesidades de los comerciantes, se continuaron con platicas de trabajo en conjunto con el comité del mercado, se entregaron y renovaron concesiones de uso de local a distintos locatarios del mercado municipal.



Se estableció una estrategia de trabajo con un sector muy desfavorecido por la ubicación que tienen dentro del mercado, refiriéndome de forma directa con el rubro de carniceros a quienes en diferentes ocasiones se les ha brindado el apoyo para reubicar en días estratégicos sus puestos de carnes, incrementando así sus ventas del día.

Se continuó el trabajo transversal con la dirección de Cultura, Turismo y Pueblo Mágico para continuar respetando la división de la plaza en tres secciones, esta proyección realizada en el año 2022, y que para este año 2023 se siguió respetando dicha estrategia, misma que a continuación se menciona.

1ª sección: Marchantes como, semillas, postres, quelites, café, ollas, cazuelas, panela, etc.

2ª sección: Frutas y verduras

3ª sección: Plástico y Ropa.

Con la intención de respetar los reglamentos de Pueblo mágico que nuestro municipio debe seguir en cumplimiento, se realizaron pláticas con el sector de comerciantes ambulantes y con comerciantes establecidos a fin de que ambos sectores se informen y contribuyan a respetar dicho reglamento en recorridos y publicidad de los mismos.

En trabajo colectivo con Protección Civil, se revisaron instalaciones a locatarios a fin de evitar accidentes por las condiciones de sus utensilios, dando mayor importancia al sector de alimentos.

Se revisó de la misma manera las condiciones de los alimentos que se ofertan al público, así como la invitación a los comerciantes de respetar precios justos a los consumidores que visitan los diferentes establecimientos de nuestro municipio.

Estas acciones permiten tener un sector comerciante instruido, y a un gobierno municipal que da respuesta al mandato que rige La Ley Orgánica del Municipio Libre,



Art. 55 fracción I, II, III Y IV, cuidando el funcionamiento de los mercados, vigilando el manejo de los alimentos y evitando fraudes a la ciudadanía.

VII.- DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

En un trabajo continuo para lograr la equidad e igualdad de género en nuestro municipio, y reducir la violencia dirigida a mujeres Zozocolquenses, durante el año 2023, como Instituto Municipal de las Mujeres establecimos alianzas con el sector educativo, líderes comunitarios y funcionariado público, consientes que para lograr el propósito establecido se necesita trabajar en corresponsabilidad y sumar voluntades que nos ayuden para que más mujeres y niñas tengan una vida libre de violencia.

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas durante este año administrativo 2023.

Platicas informativas y de sensibilización:

De acuerdo a las necesidades que presentaba cada escuela de nivel primaria, secundaria y Bachillerato, de localidades como Tahuaxni Norte, Tres Cruces Uno, Zozocolco de Guerrero, Acatzacatl, por mencionar algunos, se realizaron 22 platicas, abordando temas como: Tipos y modalidades de la violencia, violencia en el noviazgo, Derechos de las Mujeres, Parentalidad Positiva, Responsabilidad Juvenil, Equidad e Igualdad de Género, entre otros temas, donde asistieron 1,012 personas, entre estudiantes, docentes madres y padres de familia.



Fechas Conmemorativas

Día Naranja. - Al igual que el año pasado, cada 25 de mes, se establecieron pláticas, talleres y entrega de materiales de difusión, para prevenir, atender y erradicar la violencia en mujeres y niñas, a través de la campaña ÚNETE, agregando en este año la BRIGADA NARANJA, que consistió en trasladarnos a las localidades más alejadas y con alto índice en rezago social y en situación de vulnerabilidad, brindando atención médica, odontológica, pintado de juegos tradicionales en piso, corte de cabello, donación de ropa, calzado y juguetes, mismos que fueron acopiados mediante el Ropero Comunitario, donde familias de Papantla y Zozocolco se sumaron para que más familias fueran beneficiadas, siendo un total de tres localidades a donde se presentó la Brigada Naranja, y en 7 localidades se realizaron pláticas alusivas al día.

8 de marzo. – En la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, efectuamos el Programa denominado “Mujeres Cántaro”, donde 5 mujeres del sector público, educativo, familiar y de salud, compartieron sus experiencias de vida, ante la presencia de 330 mujeres del municipio.

Asesorías Jurídicas. – Se brindaron un total de 98 asesorías jurídicas a usuarias provenientes de las diversas localidades del municipio. Dando acompañamiento a 5 mujeres en la presentación de sus denuncias ante la Fiscalía Especializada del Octavo Distrito Judicial, con sede en Papantla. La principal problemática que presentan las mujeres es: Violencia familiar y Pensión alimenticia para sus hijas e hijos, tema que de forma coordinada se trabajó con el Sistema DIF Municipal, a través de la PMPNNA.



PROYECTO PROABIM 2023

Con el objetivo de reforzar las capacidad organizacional y operativa del Instituto, en el ejercicio fiscal 2023, el municipio fue beneficiado con la cantidad de \$200,000.00 M.N, con el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.

Con el monto mencionado y de acuerdo a los lineamientos establecidos, efectuamos 10 talleres y 80 platicas, dirigida al funcionariado público, mujeres, estudiantes, docentes, y público en general.

Así también en coordinación con el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos, con sede en el Municipio de Espinal, se trabajó con 50 personas de 15 años en adelante, para culminar sus estudios de nivel primaria y secundaria.

En cuanto al empoderamiento económico, se realizó un seminario de 50 horas, dirigida a mujeres emprendedoras, lo que permitió fortalecer sus capacidades y habilidades en el mercado laboral.

Con estos programas y actividades, el Instituto Municipal de las Mujeres de Zozocolco de Hidalgo, continuará trabajando para que la paz y seguridad de las mujeres, niñas y sus familias sea una realidad. Aún nos falta mucho por hacer y nos quedamos con el compromiso de redoblar esfuerzos para que las mujeres de Zozocolco, Brillen Alto.

FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

El sector agropecuario es un fundamental en un asentamiento poblacional plenamente organizado, en la actualidad son el corazón de la agenda 2030 y muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada.



Como departamento de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, nos concentramos en trabajar para la ciudadanía, organizando, promoviendo, coordinando proyectos, actividades perfilados a mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, con eficacia y eficiencia.

Se realizaron también orientaciones y asistencias a los productores que así lo solicitaron durante este año de administración 2023.

A continuación, se enlistan las actividades realizadas por el departamento de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.

- Una de las iniciativas como departamento de fomento agropecuario es involucrar a las nuevas generaciones en actividades agrícolas, incentivándolos y enseñándoles a cómo generar sus propios alimentos mediante la siembra de hortalizas o huertos de traspatio, por tal motivo se dio seguimiento a las actividades sobre el Proyecto de Huertos Escolares en las instituciones educativas dentro de la cabecera municipal y comunidades.
- Se dieron asesorías a productores en sus diferentes cultivos como café, pimienta y maíz. Se realizaron injertos en plantas de pimienta con productores de la localidad de Zozocolco de Guerrero, para generar plantas de pimienta con mayor potencial y mejorar la producción del cultivo mediante esta técnica, fortaleciendo así, su economía familiar en un futuro de cosecha.
- En la Escuela Primaria Benito Juárez se sembraron semillas de cacahuete en el espacio que ocupa el huerto escolar, y con ello se obtuvo una cosecha abundante de cacahuates de excelente calidad, repartiéndose con los grupos de sexto grado, quienes fueron los alumnos que participaron en esta actividad, dando continuidad al trabajo en la misma escuela que se menciona se realizaron acodos aéreos en plantas de buganvilla, por lo que se obtuvieron 10 plantas que fueron colocados en macetas de plástico y posteriormente se trasplantaron a suelo para su buen crecimiento y desarrollo.



- En la Escuela Primaria Francisco I Madero de Zozocolco de Guerrero, se realizó el taller de germinación de semillas de jitomate con alumnos del sexto grado, dando como resultado 20 plantas de jitomate con buen vigor y succulencia, se logró cosechar 8 kg de jitomate en la variedad cereza.
- El municipio Zozocolco de Hidalgo fue sede de acopio de muestras de café, de la 1° Edición del Concurso Estatal “Café Veracruz 2023”, con el propósito de reconocer, premiar y subastar los cafés de alta calidad de distintas regiones del estado de Veracruz, por lo que municipios y comunidades vecinas se dieron el tiempo de participación entregando sus muestras de café en las diferentes variedades que producen (café arábigo y café robusta). En este concurso fue ganadora del primer lugar la productora C. María Dolores Vega García de la Localidad de Zozocolco de Guerrero, estableciéndose en la categoría del Mejor Café Producido por Mujeres.
- El día 14 de julio del presente año se conformó el Comité de Desarrollo Rural Municipal en donde participaron diferentes actores como el CADER de espinal.
- Jefe de Distrito 169, Técnicos del Programa de Producción para el Bienestar, Promotores del Programa de Extensionismo de SEDARPA y Docentes de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla; con el fin de tener una base que respalde las labores técnicas de campo.
- Se realizó el inicio del Proyecto de Reforestación en donde se plantaron 10 especies en el espacio del Tecnológico de Zozocolco, actividad en donde tuvo participación el DIF municipal, en la misma actividad se obsequiaron plantas forestales a la ciudadanía haciéndolos partícipes de la reforestación de diversos espacios del municipio.
- Se realizaron talleres de germinación de semillas de pepino y jitomate con alumnos de Telebachillerato y Primaria de la cabecera municipal.

Estas actividades permiten englobar a la ciudadanía de todas las edades, así como también a expertos que puedan compartir con la población sus conocimientos lo que sin duda permite la mejora en la producción de sus cosechas, permitiendo que este



gobierno municipal garantice mejora en sus cosechas, convirtiéndose así en un impulsor de su economía familiar.

VIII.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La transparencia y el acceso a la información son elementos importantes para impartir la democracia y facilitar el acceso a la información pública, esto nos ayuda a incentivar el ejercicio de un gobierno abierto y fortalecer el respeto de los derechos fundamentales. El artículo 60 de la Ley Orgánica del municipio libre, respalda y otorga estas atribuciones a la comisión de Transparencia y Acceso a la información, quien tiene como principal objetivo establecer mecanismos que cumplan de forma eficiente y eficaz las obligaciones en materia de transparencia y fomentan la cultura de transparencia y acceso a la información, así como la protección de datos personales.

La construcción de un buen gobierno, implica la actuación abierta al escrutinio público, exige también que se creen mecanismos de gobernanza que permitan la participación ciudadana y que estos mismos garanticen y doten de certeza a la población para su accesibilidad e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración políticas públicas, aplicando los valores de honestidad, justicia y confiabilidad como ejes centrales que encaminen al gobierno municipal a la formación de una conducta ética en su funcionamiento.

La Unidad de Transparencia se encarga de promover el efectivo ejercicio y la eficaz tutela de los derechos fundamentales de acceso a la información, motivando cada petición en los términos de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información pública, así como también el interés del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos personales por fortalecer el conocimiento del ejercicio y respeto de estos derechos, bajo esta premisa durante la actual anualidad se ha tenido un número considerable de solicitudes, a lo que al día de hoy son veinte solicitudes de información, de las cuales cinco han sido terminadas y las otras quince



siguen en proceso, estas mismas han sido turnadas a la áreas correspondientes, de las cuales destacan más las solicitudes al área de tesorería y obras públicas, por ello es importante mantener la comunicación entre las áreas administrativas del H. Ayuntamiento, para promover la rendición de cuentas entre servidores públicos.

Con la intención de cumplir las obligaciones de transparencia en nuestra Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de notificaciones electrónicas del IVAI se encuentra en proceso la actualización correspondiente al tercer trimestre, esto con el fin de mantener la información generada por las demás áreas administrativas en constante actualización, y con motivo de ofrecerle a la ciudadanía información de su interés, siendo un gobierno abierto y transparente.

En cuanto a la página web oficial del municipio <https://www.zozocolcodehidalgo.gob.mx/> se encuentra en actualización respecto al tercer trimestre, con ello se da seguimiento a la recopilación y actualización de información de las áreas correspondientes a este Ayuntamiento y de las cuales ya se encuentran dentro de esta plataforma, la información que respecta la Unidad de Transparencia, DIF Municipal, Contraloría, Turismo, Seguridad pública, Obras públicas y tesorería, actualizándose desde el periodo comprendido de 2022 al presente año y en cual cuenta con un gran avance respecto a las obligaciones de Transparencia, se mantiene comunicación con los solicitantes de información en interés público esta página y vía correo electrónico.

Se hace mención que esta Unidad de Transparencia también continua en constante capacitación y actualización en lo que refiere a las obligaciones en materia de transparencia, es importante resaltar que en estos últimos meses se ha cumplido a las jornadas de profesionalización que son impartidas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), atendiendo a los talleres de “Obligaciones y Responsabilidades en Materia de Transparencia”, “Verificaciones de Oficio”, “Consulta y búsqueda de Información en PNT”, “Principios básicos en la administración de archivos públicos”, “Uso y actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia”



entre otras, cabe destacar que también fue aprobada de forma satisfactoria la sexta evaluación de profesionalización 2023” y con esto logra cumplir con el artículo 2° de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual nos permite promover la cultura de transparencia como un motor transversal del gobierno municipal, basado en los principios de un gobierno abierto, mediante la atención de calidad a todos los

usuarios y con ello garantizar a la ciudadanía usuaria el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales de manera puntual y eficiente.

IX.- ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Tiene como misión asegurar, mediante Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, que las funciones de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal se apeguen a la normatividad, programas, procedimientos y presupuestos establecidos, a fin de lograr una mayor transparencia en las acciones que estas emprenden de acuerdo con sus atribuciones, además, es la receptora de sugerencias para el mejor funcionamiento del Gobierno Municipal.

En función a lo anterior y en seguimiento al trabajo iniciado el año pasado al presente 2023, se mencionan las actividades más importantes efectuadas en el este año de administración pública 2023.

- Mediante acuerdo de cabildo, el día 12 de abril, se realiza la toma de protesta del contralor interno **C.P RAFAEL PALOMINO GARCÍA** en uso de sus atribuciones y en una de sus primeras tareas de contraloría revisar las áreas de trabajo y planes de trabajo para darles seguimiento y continuidad a los trabajos previos.



- Se llevan a cabo actividades de Control Interno y de trabajo coordinado con el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz perteneciente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Firma de convenio con el órgano de fiscalización superior de estado (ORFIS) para efectuar la auditoria interna coordinada para el ejercicio fiscal 2023.
- Solventación a las observaciones de la auditoria física que realiza el despacho de auditores ZARDO verificando la información que genera el Ayuntamiento previo al cierre de la Cuenta Pública 2022, en cumplimiento a las atribuciones y obligaciones.
- De conformidad con lo dispuesto por el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Llave: Artículo 387.-La Contraloría coordinar los sistemas de auditoría interna, así como de control y evaluación del origen y aplicación de recursos. Los sistemas de auditoría interna permitirán:
 - Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos.
 - Promover la eficiencia y eficacia operativa.
 - La protección de los activos y la comprobación de la exactitud y confiabilidad de la información financiera y presupuestal.
- * En el mes de abril y mayo se participó activamente con el Instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) en los instrumentos diseñados para recabar la información necesaria del desempeño de la administración pública municipal con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de evaluación de políticas públicas.
- Se realizó el proceso de integración y desarrollo de el Plan Operativo Anual (POA) en todas las áreas tanto en presidencia como en DIF con dicha medida se busca la eficiencia y eficacia a los recursos financieros, humanos y tecnológicos de manera que pueda garantizar los productos y servicios con objetivos y metas concretas y claras.



- Verificación y análisis de la plantilla vehicular, elaboración de cédulas de resguardo de las nuevas unidades tanto de motos como autos.
- Dentro de las obligaciones que como personas servidoras públicas debemos observar de acuerdo con los artículos 108 Constitucional y 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones legales aplicables, se encuentra la de presentar la declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación en el mes de mayo de cada año. Por lo anterior se promueve y solicita al personal la presentación de entrega de sus **Declaraciones Patrimoniales y de Intereses**, quedando a resguardo de la Contraloría Interna y evitar la corrupción.
- Preparación sobre información preliminar para la auditoría de la cuenta pública 2022 entregada a la AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (**ASF**) en la ciudad de México.
- Se participa de forma Activa en las capacitaciones y conferencias realizados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, actualmente **las áreas de tesorería, secretaria y contraloría** participan de manera activa en diversos Cursos en Línea como son:

“Validaciones y Dictámenes Técnicos Operativos de la CAEV”, “Consideraciones de la declaración anual de personas físicas”, “Generalidades en el proceso de contratación de bienes, servicios y obras”, **CONVERSATORIO** con Municipalidades 2023 “Hacienda Pública municipal: En Camino Hacia la Certificación de Competencias Laborales”, Capacitación respecto del Sistema de Pagos y Multas Confirmación, "Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana", “Generalidades de las Auditorías Gubernamentales”, “Auditorías Internas Coordinadas 2023”, “Evaluación de los Avances en la Armonización Contable (SEVAC)”; “Ejercicio del Gasto (Sistema de Recursos Federales Transferidos)”; “Profesionalización de los servidores públicos”.



- Se participa de manera activa en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizar auditorías a la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados con la Misma de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; con el fin de comprobar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable.
- Se verifica que, para la ejecución de la obra pública por administración directa, se observe estrictamente lo dispuesto en la normatividad aplicable que corresponda, para el ejercicio correcto del gasto público.
- Solicitar, en la forma y términos que requiera, la información relativa a las obras realizadas o contratadas por el H. Ayuntamiento.
- Se Verificar en cualquier tiempo que las obras y los servicios relacionados con ellas, se realicen conforme a lo establecido en la Ley correspondiente o en otras disposiciones aplicables, así como a los programas y presupuestos autorizados.
- Practicar las visitas e inspecciones que se estimen pertinentes a quienes realicen obra pública con recursos del Municipio.
- Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras pública.
- Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité de contraloría social la importancia de su participación con la administración municipal y su Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos.
- Verificar la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros en la Tesorería Municipal y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información a través de auditorías y revisiones.



➤ Asistencia a la segunda asamblea ordinaria de la comisión permanente de contralores estado-municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave (CPCE-M), en boca del río en el World Trade Center 27 y 28 de Julio de 2023 En la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios de Veracruz (CPCE-M) se promoverán:

- Herramientas de control que propicien el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de control y evaluación de la gestión pública.
 - Mejores prácticas en la Administración Pública, que contribuyan a la simplificación administrativa, control y evaluación de la gestión pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 - Programas de Capacitación.
 - El desarrollo y fortalecimiento de las Contralorías Municipales.
 - El manejo y aplicación de los recursos públicos con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, rendición de cuentas, combate a la corrupción e integridad.
- * Capacitación de los estándares de competencia laboral ec401, ec0777 y ec0909 para la primera jornada estatal de certificación del ejercicio 2023.” en la ciudad de Panuco, Veracruz.
- * Se efectuaron revisiones a los Estados Financieros de los meses de enero a octubre que elabora el departamento de Contabilidad, emitiendo el Informe del Contralor Interno, mismo que es cargado a la plataforma SIMVER del Órgano de Fiscalización Superior y Banco de Información Municipal (BIM) del Congreso del Estado.
- * Se trabajó con las diversas dependencias del Ayuntamiento, vigilando que den cumplimiento a sus Programas Operativos Anuales evaluando los avances trimestralmente, así como a los requerimientos de las instancias fiscalizadoras, así como dependencias estatales y federales.



- * Otra medida implementada fue solicitar a la tesorería municipal, realizar el depósito de los ingresos por recaudación periódicamente en la cuenta bancaria respectiva; así como de enterar las retenciones que efectúa por concepto de ISR y del 3% a la nómina, así como el 5 al millar por las obras realizadas en la modalidad de contrato.
- * Se participó en las actividades relacionadas con la Comisión de Hacienda, supervisando la obtención de ingresos, el Ejercicio del gasto Público, la Administración del Patrimonio del Ayuntamiento y el registro correcto de las operaciones de la Tesorería Municipal.
- * Permanentemente se vigila el cumplimiento de normas y disposiciones sobre registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, usos y conservación del Patrimonio Municipal.
- * Verificar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal.
- * Conocer e investigar los actos ilícitos u omisiones en el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos, a fin de notificar las recomendaciones que procedan, conforme a la legislación aplicable en la materia.
- * Se atiende y da seguimiento eficaz y oportuno a las quejas, denuncias, recomendaciones y sugerencias de la ciudadanía, relativas al desempeño de los Servidores Públicos Municipales.
- * Llevar el seguimiento, atención y solventación a auditorías internas coordinadas con el Órgano De Control Interno (ORFIS) analizando y verificando la información que genera el Ayuntamiento previo al cierre de la Cuenta Pública 2022, en cumplimiento a las atribuciones y obligaciones del Órgano Interno de Control, en relación a auditoría, control y evaluación, establecidas en la normatividad aplicable esto a través de la plataforma de SEFISVER.



- * La Contraloría realiza un seguimiento y control de las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, así como el cumplimiento de las medidas correctivas que se hubieren acordado.
- * Comprobar que la información financiera emitida sea veraz, oportuna y confiable, homologando los procesos de revisión, profesionalización y el fortalecimiento institucional en los Ente Municipales.
- * Se revisa lo correspondiente a recursos federalizados no ejercidos, control de bienes muebles e inmuebles, registro contable de cuentas bancarias, procedimientos de adquisiciones de bienes, entero de impuestos y aportaciones de seguridad social.
- * adjudicación de contratos de obra, así como integración de expedientes unitarios de obras y acciones.
- * Se coordinan acciones, así como las áreas involucradas en el festival internacional de globos de papel de china y XVII concurso Zozocolco 2023.

Las acciones realizadas en el Órgano de Control Interno, atiende la necesidad de llevar una administración operable para el beneficio del pueblo de Zozocolco.

X.- TESORERÍA

LEY DE INGRESOS APROBADA

Siguiendo con obediencia a la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 72, Cada Ayuntamiento contará con una Tesorería, y dentro de sus atribuciones podrá Recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos, se realizaron las siguientes actividades:



Los Ingresos aprobados para el municipio de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 fue por la cantidad de **\$97,190,976.40 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)**

De los cuales durante el ejercicio se han recaudado por conceptos que se integra de la siguiente manera:

IMPUESTOS	1,511,882.90
DERECHOS	1,165,319.80
PRODUCTOS	367,575.67
APROVECHAMIENTOS	438,918.80
PARTICIPACIONES FEDERALES	25,973,057.00
APORTACIONES FEDERALES (RAMO 033)	67,313,414.00

Se recibió la cantidad por parte del **Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) \$ 1,814,606.40 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.)**

Se recibió del Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER) la cantidad de \$ **200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** por proyecto denominado Gestionar y Fortalecer el Aprendizaje y la Economía de las Mujeres de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz.

EGRESOS

Para el cumplimiento de las actividades, funciones y operación de cada uno de los departamentos que conforman este H. Ayuntamiento se realizan erogaciones de recursos financieros, esto con la finalidad de satisfacer los servicios públicos, brindar la atención necesaria a la ciudadanía, así como destinar apoyos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de este Municipio.

Los egresos erogados cumplen con los requisitos que establece la ley y se clasifican en los siguientes rubros:



SERVICIOS PERSONALES

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **\$22,432,454.72 (Veintidós millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 72/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidos los sueldos de los ediles, Personal de Confianza y de Seguridad Pública.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **\$3,904,107.77 (Tres millones novecientos cuatro mil ciento siete pesos 77/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidos los gastos para la prestación de servicios a la población y para la realización de actividades administrativas.

SERVICIOS GENERALES

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **\$11,077,166.37 (Once millones setenta y siete mil ciento sesenta y seis pesos 37/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidos los servicios que se contraten para el desempeño de actividades relacionadas a la función pública entre los cuales se encuentran el Alumbrado público, Telefonía, Difusión de Información, Servicios Profesionales, Actividades Cívicas y Festividades, así como el Impuesto sobre Nómina.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **\$1,385,277.04 (Un millón trescientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y siete pesos 04/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidas las ayudas sociales a personas (escrituras, traslados funerarios, ataúdes, medicamentos, servicios médicos, traslados, materiales construcción, material eléctrico, laminas), ayudas sociales a instituciones de enseñanza (laminas, energía eléctrica, pinturas) y ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (uniformes deportivos, impresión lonas, pinturas)



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidas las adquisiciones realizadas.

INVERSIÓN PÚBLICA

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **\$ 57,249,444.50 (Cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 m.n.)** asignaciones destinadas a la realización de obras de dominio público y obras en bienes propios.

EJECUCIÓN FISCAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizaron notificaciones a los contribuyentes y así poder ejercer la acción de cobro de los predios que presentan rezago en materia de Impuesto Predial correspondiente a este ejercicio como de ejercicios anteriores.

NOMINAS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de ISR, se efectúa las retenciones de dicho impuesto a los trabajadores para posteriormente enterarlo a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, los recibos de pago son timbrados tal como lo establece la normatividad y en apego a ese cumplimiento y a la operatividad del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal el monto de ISR retenido es Participable.

ADQUISICIONES

Durante el ejercicio se realizaron compras de Bienes Muebles necesarios para la operatividad de este H. Ayuntamiento como se describen a continuación:



CONCEPTO	MONTO
Adquisición de equipos de cómputo e impresoras.	\$ 150,000.00
Adquisición de accesorios y uniformes para el personal de seguridad pública municipal.	\$ 568,696.96
Adquisición de equipos de comunicación para Seguridad Pública.	\$ 71,429.04
Adquisición de Armamento para Seguridad Pública.	\$ 518,674.75

CUENTA PÚBLICA

Para llevar a cabo la armonización de la información contable y presupuestal este H. Ayuntamiento utiliza el (SIGMAVER) Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz el cual fue proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Se realizan mensualmente los Estados Financieros Contables y Presupuestales los cuales cumplen con los lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre la armonización de la información financiera, así como también los Estados Financieros Trimestrales en cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera los cuales son cargados en las plataformas virtuales del H. Congreso del Estado (SIS-INFO) y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (SIMVER).

En cumplimiento con el art. 48 de la Ley de Coordinación Fiscal se realizó la carga de la información sobre el ejercicio y destino de los Recursos Federales Transferidos a la aplicación que para tal efecto ha creado la secretaria de Hacienda y Crédito Público.

La información Financiera generada por este H. Ayuntamiento es publicada en la página de internet www.zozocolcodehidalgo.gob.mx dando cumplimiento al Título V de la LGCG

referente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, dicha información es verificada Trimestralmente por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) que la armonización de la contabilidad sea conforme a las normas emitidas por el CONAC por lo cual se sube evidencias a la plataforma diseñada para tal fin.



CATASTRO

La Dirección de Catastro Municipal, tiene a su cargo el registro de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio de Zozocolco de Hgo, así mismo, está comprometida con la ciudadanía, sus funciones están orientadas a mantener el padrón catastral actualizado y digitalizar la cartografía de este municipio para llevar un mejor control de los bienes inmuebles, además de contribuir con la obtención de recursos para un mejor municipio.

El departamento de catastro municipal continua trabajado en beneficio de la ciudadanía, atendiendo con prontitud y respeto cada una de sus peticiones, dando continuidad a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal; este año de ejercicio 2023, logramos un avance significativo en el índice de tramites atendidos por parte del personal que labora en esta dirección, lo cual nos hace ser más eficientes en el sistema catastral, de la misma manera hubo avances de actualización del sistema, lo cual permitió actualizar los sistemas catastrales, en cuanto a la digitalización de cartografía catastral del municipio se lo logro la meta marcada en el (POA) Programa Operativo Anual 2023 propuesta por la Dirección General de Catastro y Valuación, cumpliendo en tiempo y forma en la actualización en cuanto al porcentaje de actualización de valores unitarios, lo cual nos acerca más para realizar una propuesta en la actualización de las tablas de valores unitarios catastrales de suelo y construcciones de nuestro municipio.

El Departamento de Catastro ha realizado una labor con asertividad atendiendo oportunamente a la ciudadanía, se cuenta con un personal comprometido con su labor, inscribiéndose en la base de datos todos los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio.

Con base en el Programa Operativo Anual que se designa cada año por la Dirección General de Catastro y Valuación, y en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, el área de catastro describe lo siguiente:



DIGITALIZAR LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

El área de cartografía durante este año se ha dedicado a realizar la digitalización de planos que se encuentran en papel, así mismo cada localidad se referenció mediante programas de ayuda como lo son Cad-Earth Y Global Mapper, todos los polígonos, manzanas, lotes, etc., fueron conforme lo requiere el manual de procedimientos que nos otorga la Delegación de Catastro Zona 02, Poza Rica, Ver., por medio del encargado del área de cartografía.

Durante todo el año el encargado de cartografía realizó la georreferenciación y digitalización de 8 localidades que a continuación se enlistan:

MES	LOCALIZACIÓN	MANZANA	LOTES
FEBRERO	ANAYAL 2	09	80
MARZO	EL COLÓN	19	117
ABRIL	LA HIGUERA	09	96
MAYO	ACATZACATL (STA. CELIA)	11	114
JUNIO	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	40	667
JULIO	TLALPILA	05	60
AGOSTO	CAMOLATE	07	32
SEPTIEMBRE	TAHUAXNI SUR	10	47
OCTUBRE	SAN CARLOS	06	48
TOTAL		114	1261

INVESTIGAR DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LOCALIDADES URBANAS.

En el área de infraestructura también se vio reflejado el trabajo ya que se realizaron actualizaciones de infraestructura y equipamiento urbano en 7 localidades (017 TRES CRUCES 1, 008 COLON, 019 ZAPOTAL, 015 TECUANTEPEC, 020 ZOZOCOLCO DE GUERRERO, 016 TLALPILA, 013 TAHUAXNI SUR).



CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

84

En cuanto a lo administrativo, se tiene como resultado de los servicios catastrales la expedición de 142 cédulas catastrales entre cambios de dominio y altas. Así mismo la recepción y trámite de 82 certificados de valor catastral, 15 trámites de revalidación.

REALIZACIÓN DE DESLINDES EN PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES.

El personal del área durante el año realizó 142 deslindes en las diferentes localidades que comprende el municipio de Zozocolco, en los cuales en algunos se omitió cobro con previa autorización, de entidades públicas, áreas y espacios que suministran servicios a población.

EXPEDICIÓN DE CARTOGRAFÍAS DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES.

Se entregaron 100 cartografías en papel albanene y 138 en papel bond, de igual manera como apoyo a la ciudadanía y en algunos casos se entregaron sin costo alguno.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DATOS CATASTRALES.

Se elaboraron 31 constancias con información catastral resguardada en el archivo y en el SAPCAT. Las atenciones brindadas en el área de catastro, responden a las necesidades de las familias zozocolquenses, contribuyendo a la seguridad en sus bienes.

XI.- PRESIDENCIA

SECRETARÍA PARTICULAR

Se continuó brindando atención ciudadana de calidad, atendiendo sus peticiones y resolviendo sus necesidades, derivándolo a los departamentos correspondientes. Para este año 2023, se logró atender 4,571 ciudadanos, quienes llegaron a esta oficina principal en busca de atención por parte del alcalde municipal.



Entre el conteo de personas que se indican se encontraron Instituciones Educativas, Servicios de Salud, Supervisiones Escolares y civiles que requerían de atención, resolviéndoles de forma eficaz, eficiente, transparente e incluyente, sus necesidades, siguiendo las visiones de esta administración 2022 -2025, permitiendo con esto promover un gobierno, que genere confianza a la gente, trabajando de manera inteligente, organizada y eficiente, volviéndose un instrumento útil para la ciudadanía, y apegado en todo momento al Plan Municipal de Desarrollo.

PROTECCIÓN CIVIL

Bajo el lema “Protección civil, somos todos”, se continuó, en este segundo año de gobierno 2023, dando seguridad a la población del municipio de Zozocolco, salvaguardando la integridad física de las personas y atendiendo cada una de sus peticiones.

Entre las actividades más relevantes se mencionan las siguientes:

Se brindó apoyos a todas las dependencias y/o departamentos de nuestro H. Ayuntamiento Municipal, así como a particulares o gubernamentales. Destacando en este año nuestra participación en conjunto con el área médica DIF en los Programas de Feria Patronal 2023 del Municipio y sus comunidades, vacaciones seguras semana santa y en el evento Internacional de globos de papel de china. De igual manera en atención a los eventos escolares.

Preservar la seguridad vial en espacios públicos y privados con el retiro de maleza y limpieza de cunetas; así como asistentes a espacios recreativos corrigiendo alambres o tela suelta que pudiesen haber sido causantes de accidentes.

Se acudió en tiempo y forma a situaciones que no pueden esperar donde peligra la ciudadanía o con el fin de prevenir algún accidente a llamados de la ciudadanía, asistencia a ferias patronales y derribo de árboles que están por caer afectando viviendas.

Se llevaron actividades de Protección Civil a la ciudadanía en general, comenzando con los Agentes y Sub-Agentes del municipio, para posteriormente recorrer todas las comunidades con la intención de que en cada una de ellas haya esa conciencia de saber o tener un equipo que responda a las necesidades de su comunidad. Formando brigadas comunitarias de Protección Civil.



Se fortaleció la Unidad Municipal de Protección Civil, recibiendo capacitaciones en el Municipio de Tamiagua, Veracruz, temas como Derechos Humanos, Igualdad de Género e Instalaciones de refugios Temporales en caso de Desastres Naturales.

En un trabajo conjunto entre Estado, Municipio y Localidades. Realizando visitas a las comunidades para la realización de mapas comunitarios, y así identificar los diferentes puntos de riesgo que cada uno representa.

Fortalecieron las brigadas comunitarias en materia de primeros auxilios, con cursos y capacitaciones, mismas que recibieron los compañeros del Ayuntamiento. Curso impartido por personal de la Jurisdicción 03 de Poza Rica.

Se realizan acción de desensolve de cunetas sobre la calle Mariano Matamoros apegados al plan de trabajo para la temporada de lluvias y huracanes, dándole seguimiento todas las recomendaciones que la Secretaria de Protección Civil del Estado.

Se destaca nuestra participación, al acudir puntualmente a sofocar un incendio de pastizal en la comunidad de San Javier del estero perteneciente a este Municipio, donde después de casi 3 horas de trabajo sin descansar y con el esfuerzo del personal a mi cargo y algunos voluntarios se logra controlar el incendio de pastizal, en saldo blanco para los compañeros.

Se supervisan arroyos de respuesta rápida, por la temporada de lluvias, así como el recorrido en las comunidades para darle seguimiento sobre las recomendaciones de Protección Civil del estado y supervisar la gente que vive en estado de vulnerabilidad.

Se supervisan tiendas donde realizan la venta de pirotecnia, así como el manejo de gas LP.

Se llevó a cabo supervisión ocular de las instalaciones de gas LP a los puestos de comida establecidos para el evento de globos de papel de china correspondiente para este año 2023.

Se continua teniendo la firme idea de que para este Gobierno Municipal, la ciudadanía es prioritaria, por eso se tiene como principal interés salvaguardar la integridad de la ciudadanía, priorizando políticas encaminadas a la prevención, autoprotección, control



y reducción de la vulnerabilidad y mitigación de riesgos específicos, tal y como se planteó desde el 1 de enero de 2022, y con las acciones que se realizan durante este segundo periodo, se espera seguir cumpliendo con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, dando también cumplimiento a la Ley Número 856 vigente de Protección Civil y Reducción de Riesgos y Desastres Naturales para el Estado de Veracruz.

REGISTRO CIVIL

Continuando con obediencia a las atribuciones de la Comisión del Registro Civil, fundamentado en la Ley Orgánica del Municipio Libre artículo 59.

El registro civil es una institución gubernamental de buena fe que tiene a su cargo dar certeza jurídica al estado civil de las personas físicas, por medio del asentamiento de los actos registrales que se encuentran establecidos en el código civil vigente en nuestro Estado de Veracruz.

Toda acta del registro civil es un documento jurídico de carácter público, que es elaborado por un funcionario público denominado oficial encargado del registro civil, quien se encuentra dotado de fe pública en ejercicio de su competencia y desempeño de sus atribuciones con las formalidades exigidas por la ley.

FUNCIONES. -

1.- Inscripción de los actos de Registro Civil

- a) Nacimiento
- b) Matrimonio
- c) Divorcio
- d) Defunción
- e) Inscripción de sentencia

2.- Expedición de copias certificadas

3.- Clasificación de archivos

- a) Formación de apéndices

4.- Promoción y defunción

- a) Cultura registral
- b) Integración de comités de contraloría ciudadana

5.- Proporcionar información sociodemográfica

- a) INE
- b) INEGI



En la siguiente tabla se muestra el total de actas y tramites elaborados durante el periodo que comprende del 01 de enero al 15 de noviembre del año 2023.

MATERIA	ACTAS	CAMPAÑA 14 DE FEBRERO
NACIMIENTO	208	-----
MATRIMONIO	29	(10)
DEFUNCIÓN	94	-----
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	5	-----
INSC. SENTENCIAS	2	-----
DIVORCIOS	11	-----
COPIAS CERTIFICADAS	2669	-----
RECTIFICACIONES JUDICIALES	2	-----
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA	15	-----
RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	158	-----
TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS:	3,193 PERSONAS ATENDIDAS	

- En ese orden de atención ciudadana se realizaron **4 registros extemporáneos** de personas de la tercera edad que no contaban con su acta de nacimiento, mediante este trámite lograron derechos a los programas sociales y sobre todo a la salud. en este trámite de registro extemporáneo se necesita la huella digital del titular del acta de nacimiento, es por ello que en los casos que padezcan alguna discapacidad y no pueden asistir a la oficina correspondiente, nos encargamos de ir a su domicilio a recabar la huella digital para culminar su trámite y así entregarle su acta de nacimiento y CURP certificada.



- Rectificaciones Administrativas: es un trámite donde se integran expedientes para correcciones de actas del estado civil de las personas de los diferentes actos registrales, mismas que se llevan a cabo en diferentes municipios que integran la coordinación de Papantla, Ver., en este año nuestra oficialía realizó **158 rectificaciones administrativas**.
- Certificación de CURP: es un trámite que se implementó para evitar que las personas tengan duplicidad de CURP, ya que hay ocasiones que una persona tiene de 1 a 2 o más claves CURP, es por ello que el gobierno federal a través de RENAPO, implementó esta política para que las dependencias puedan cotejar los datos que tienen las personas en sus documentos con las diversas dependencias públicas, ya que la certificación consiste en capturar los datos del acta de nacimiento que se tienen en los libros que están a resguardo en las oficialías de Registro Civil.
- En este sentido durante el mes de julio se atendieron a 80 personas por día para el trámite de certificación de CURP, en su mayoría se atendió a personas de la tercera edad, esto debido a que les fue solicitado en el programa de adulto mayor.
- En este año se realizaron **29 matrimonios**, de las cuales 10 parejas fueron participes en el evento de bodas colectivas 2023 dentro de los festejos del día del amor y la amistad.
- En el marco de los festejos del día del niño se lanzó una convocatoria a través de registro civil en coordinación con el sistema DIF municipal de Zozocolco de Hidalgo, Ver., para invitar a los niños y niñas de este municipio a participar y poder ser oficialito por un día. El evento se llevó a cabo el día 28 de abril del año en curso del presente 2023, donde además de realizar los actos registrales también se llevó a cabo el registro de mascotas.
- En nuestra oficialía se le dio la oportunidad a una estudiante de universidad para que realizará su servicio social y así tener conocimientos acerca de registro civil y esta pueda culminar con su profesionalización educativa.

Las actividades en las oficinas del Registro Civil son diversas, brindando siempre atención de calidad en los requerimientos de la población.



TURISMO

Durante este año de ejercicio 2023, continuamos con la idea de que un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El entendimiento de lo anterior nos da distinción y una importante proyección a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Bajo ese lineamiento y con apego al artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se busca impulsar al sector turístico del municipio, realizando las siguientes acciones.

- Desarrollo de un clip promocional de Zozocolco pueblos mágicos para redes sociales.
- Grabación del recorrido turístico en plantaciones de canela para el noticiero de “FORO TV”.
- Celebramos el primer aniversario del “Domingo de Huapangos”
- En coordinación con el alcalde, Director de Obras Públicas y Pdte. de Comité de Pueblos mágicos se definió la paleta de colores del programa de imagen urbana la cual se presentó en reuniones de trabajo con los vecinos del área comprendida para la primera etapa de este programa, la cual fue un éxito gracias a su apoyo y respaldo.
- Asistimos a la Reunión del Consejo Consultivo Regional de Turismo, en las instalaciones del Parque Temático “Takilhsukut” para presentar el producto turístico de Zozocolco Pueblo Mágico, con lo que contribuimos a ampliar la oferta turística del Estado de Veracruz.
- Participación de la Danza de los Huehues en el encuentro orgullo Veracruzano en el pueblo Mágico de Coatepec
- Participación en el Festival Cumbre Tajín 2023 con artesanos, productores y globeros del municipio
- Participación con maestros globeros como parte de la promoción turística en la Feria de Teapa Tabasco 2023 y en apoyo a su expediente como nuevo pueblo mágico.



- Reunión con operadoras Turísticas nacionales y extranjeras como parte de la Ruta Totonaca, que promueve al pueblo mágico de Zozocolco
- Participación de la danza de los negritos en el desfile de Orgullo Veracruzano en el municipio de Yanga, Veracruz
- Se llevó a cabo la segunda edición del festival de semana Santa, en el que se realizó el primer concurso de elaboración de globos de papel de China en la Categoría familiar, con la intención de rescatar y fortalecer esa tradición
- Participación de maestros globeros en el municipio de Acultzingo como parte de la promoción turística del municipio
- Participación con Danzantes en la fiesta patronal de Teocelo
- Reunión de trabajo convocada por SECTUR estatal en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.
- Invitaciones a propietarios de inmuebles de la zona programada para la 1era etapa de imagen urbana
- Publicación del primer clip de promoción turística para redes sociales.
- Gestión ante el consulado de Francia en Veracruz para invitarlos a participar de manera oficial en el Festival Internacional de globos de papel de China
- Participación de Zozocolco en el primer encuentro de los pueblos mágicos de las Huastecas y Sierra Norte.
- Participamos dentro de la estrategia de promoción turística coordinada por SECTUR estatal con una serie de productos de Zozocolco, gracias a lo que tuvimos menciones en el programa “La casa de los famosos”, uno de los programas más virales a nivel nacional durante este 2023.
- Se publicó el cartel oficial del XVII Concurso y XI festival internacional de globos de papel de China 2023, al que se invitó por primera vez de manera oficial a través de su representación consular a un país extranjero, siendo este año Francia el invitado especial, con el que tendríamos además un intercambio cultural, así mismo se llevaron a cabo ruedas de prensa en el Congreso del Estado y con el Secretario de Turismo del estado para la promoción del mismo.



- Participamos en la celebración de los 100 años de la diócesis de Papantla dentro del programa cultural de dicha celebración, con exposición de globos y música de huapango, con la intención de promovernos ante los cientos de asistentes, toda vez que el turismo religioso es uno de los segmentos de mayor interés dentro de la estrategia de promoción turística de Zozocolco.
- Se inició la segunda fase capacitación a la cadena de valor, en cumplimiento a lo que establece la estrategia Nacional de pueblos mágicos, de tal manera que los integrantes de la Cadena, contribuyan al desarrollo de nuevos productos turísticos en beneficio del pueblo mágico
- Se llevó a cabo el primer Festival Nacional de Huapango, el cual contó con el desarrollo del primer concurso de baile de huapango y la participación de más de 50 tríos.
- A través de la coordinación con la SECTUR estatal enviamos una muestra de lo que las manos creativas de los Zozocolquenses pueden hacer, mediante una pieza en tallado de madera de cedro que hoy se encuentra en una exposición permanente en el museo de Houston Texas, en los estados unidos de Norteamérica.
- Participamos en la ciudad de Puebla en una reunión con 70 tour operadoras convocada por el fideicomiso del 2% al hospedaje zona norte de Veracruz, para presentar la oferta turística del municipio a la cual asistimos solamente los dos pueblos mágicos del Totonacapan y con la presencia del Secretario de Turismo del estado de Veracruz y la visita del Secretario de Turismo del estado de Puebla.
- Tuvimos la presencia de un grupo de “influencers” de México y Colombia para la difusión de “La Ruta de la Canela” organizada y diseñada por la dirección de turismo con el apoyo de productores locales y demás atractivos del pueblo mágico, a través de las plataformas de Instagram y Tik Tok principalmente, con lo que llegamos a nuevos mercados
- Previo a realización del Tianguis Internacional de pueblos mágicos en Los Ángeles California, participamos en el seminario “Como promover a los Pueblos Mágicos en el extranjero”



- Como parte del programa de Imagen urbana y el embellecimiento del pueblo mágico de Zozocolco, se realizaron nuevos murales entre los que destaca el mural en perspectiva, en los escalones de la calle Aldama, siendo único en la región del Totonacapan Veracruzano.
- Participamos como parte de las actividades de promoción turística de nuestro pueblo mágicos en el festival “Costa Esmeralda Fest 2023”
- Gracias al trabajo en materia de imagen urbana, el desarrollo de nuevos productos turísticos y sobre todo la participación ciudadana y del sector comercial logramos que se ratificara la denominación de pueblos mágicos, la cual se encontraba en riesgo al inicio de la administración, para lo cual se develó la placa conmemorativa en el marco de la celebración del 8vo aniversario de pueblos mágicos, en presencia de funcionarios de la Secretaría de Turismo.
- Se organizaron y llevaron a cabo los concursos tradicionales de Tríos Huapangueros, de la canción ranchera y de echar tortillas en el marco de la feria patronal en honor a San Miguel Arcángel.
- Participamos en la segunda reunión con Tour Operadoras organizada por el fideicomiso del 2% al hospedaje zona norte de Veracruz, realizada en la Ciudad de México ante más de 70 mayoristas y agencias receptoras, a quienes les presentamos la oferta turística de Zozocolco entre lo que destacamos la Ruta de la Canela y las Mayordomías para darle un mayor impulso al segmento de Turismo religioso.
- Llevamos a cabo una intensa gira de promoción del Festival Internacional de Globos de papel de China 2023, a través de ruedas de prensa y entrevistas con diferentes medios de comunicación digital e impresos, así como programas de radio y televisión en los estados de Puebla, Tlaxcala y por supuesto Veracruz.
- SE Llevó a cabo con gran éxito el XVII concurso y XI Festival Internacional de globos de papel de China, con una afluencia estimada de 50,000 personas y ante la visita por primera vez de una diplomática extranjera en la persona de la Cónsul de Francia en Veracruz, además de la visita de turistas provenientes de los estados de Durango, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Ciudad de México y de países como Francia, Alemania y Japón. Posicionando así al Festival como el segundo más grande e importante del norte del estado después de Cumbre Tajín y uno de los dos mejores festivales de globos de todo el país.



- Asistimos a la Expo Turismo Veracruz 2023, para presentar el trabajo en materia de turismo, la oferta turística, la ruta de la canela y aprovechamos a estrenar el video de promoción turística de Zozocolco, ante operadoras turísticas, universitarios de las carreras afines a turismo y funcionarios de Turismo de diferentes lugares.
- Participamos en la Edición 2023 del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en la ciudad de Pachuca, donde se tuvo una gran cantidad de citas de negocios con los principales mayoristas y tour operadores del país que asistieron a este evento, así como la presencia permanente a través de un stand de promoción turística.
- Colocamos a Zozocolco dentro del circuito de rodeo Tombstone, una de las mejores producciones de rodeo en México, con la finalidad de diversificar los eventos generadores de turismo, aprovechando el periodo vacacional trayendo consigo una derrama económica importante
- Impulsamos la participación de productores agroecológicos del municipio en la Feria Internacional Agroindustrial, que se llevará a cabo en la Central de abastos de la Ciudad de México, generando nuevos puentes de desarrollo económico, teniendo como punto de partida la correcta explotación que se ha hecho del segmento de agroturismo, lo cual ha dado a conocer a Zozocolco como uno de los productores de canela más importantes, además de ser el principal productor de pimienta de todo el país.

Todas las actividades realizadas y mencionadas, dan seguimiento a lo planteado en Plan Municipal de Desarrollo, en continuación a las actividades hechas en el año anterior al presente siguiendo el objetivo de incrementar la derrama económica por concepto de turismo, fortaleciendo la innovación y diversificando las oportunidades de comercialización y oferta turística, permitiendo así el flujo turístico y la inversión dentro del municipio.



XII.- AGRADECIMIENTO

La estrategia de este gobierno municipal ha sido impulsar un gobierno cercano a la gente, falta mucho trabajo por realizar, pero tenemos la decisión y la voluntad de hacerlo de la mejor manera para que los zozocolquenses disfruten de una mejor calidad de vida.

El camino es largo, pero no dudaré en poner el mejor de los empeños para lograrlo y de esa manera cumplir con todos y cada uno de ustedes, obteniendo resultados para todos.

Pensando siempre en cumplir de la mejor manera el compromiso adquirido durante este periodo de mi gobierno, el camino recorrido hasta ahora me deja una profunda experiencia y fortalece mi esfuerzo en poder seguir trabajando con responsabilidad, para así seguir impulsando el progreso mediante la creación de más y mejores servicios que beneficien al municipio; que nos permitan lograr el bienestar al que me he comprometido desde el inicio de mi mandato.

Es por ello que les pido caminar juntos hacia un mismo sentido para lograr el éxito, pues convencido estoy al igual que ustedes que esa es la única forma de lograrlo, y solo así seguir construyendo un gobierno para todos.

Trabajemos en equipo y hagamos todos juntos que “Zozocolco, Brille Alto”

muchas gracias....